



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 510

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO

Sesión núm. 21

celebrada el jueves 21 de octubre de 2021

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Proposiciones no de ley:	
— Relativa a reforzar los sistemas de vigilancia y respuesta en virtud de la invasión de inmigración ilegal que sufre el Reino de España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001647)	2
— Sobre desarrollo de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001796)	7
— Relativa a la adopción de medidas contra las <i>fake news</i> . Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/002782)	10
— Por la que se insta al Gobierno a la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003120)	15
— Sobre el impulso de la cooperación policial internacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003301)	19
— Sobre el plan de actuación de la Guardia Civil ante los delitos de odio en el medio rural. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003302)	22
— Sobre plan de acción de la Guardia Civil contra la violencia sobre la mujer en el medio rural. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003305)	26
Votaciones	29

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días. El orden del día consiste en la tramitación de siete proposiciones no de ley y, si me lo permiten, no las voy a enunciar porque tienen el orden del día y así no les canso con la relación de estas.

Les advierto que las votaciones se efectuarán no antes de las 13:30. La estimación es de unos veinte minutos por proposición no de ley, aproximadamente, dependiendo de la existencia de enmiendas y del número de estas. Se recuerda que no caben votaciones separadas si la proposición no de ley ha sido objeto de enmiendas y, si se vota en sus términos, solo procede votar separadamente sus puntos si así lo acepta el grupo autor. Los tiempos de intervención son de cinco minutos para cada grupo parlamentario proponente, de tres minutos para el grupo parlamentario enmendante y tres para fijación de posición de los demás grupos parlamentarios.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A REFORZAR LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA Y RESPUESTA EN VIRTUD DE LA INVASIÓN DE INMIGRACIÓN ILEGAL QUE SUFRE EL REINO DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001647).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la primera proposición no de ley del orden del día, la número 161/001647, del Grupo Parlamentario VOX relativa a reforzar los sistemas de vigilancia y respuesta, en virtud de la invasión de inmigración ilegal que sufre el Reino de España. Para su defensa tiene la palabra por cinco minutos el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, señor Ábalos.

Como es la primera vez que interactúo con usted en la función de presidente, debo decirle que bienvenido y enhorabuena en esa parte que le toca, pero, como diputado por Badajoz y teniendo aquí a mi compañera diputada por Cáceres, le añado a la larga lista de ministros que prometieron el AVE a Extremadura y jamás lo llevaron. No se lo tome como algo personal, constato que la lista ya la tenemos larga no, larguísima.

Esto tiene que ver también con el tema del abandono de recursos y de temas esenciales para el Estado y para territorios, en este caso con especial impacto en nuestras ciudades situadas en el norte de África y nuestras queridas islas Canarias. En esta iniciativa estamos hablando de la invasión por la inmigración ilegal que sufre el Reino de España y la solicitud que hacíamos ya en octubre del año pasado para discutir en esta Comisión de Interior qué podíamos hacer y qué podíamos proponer al Gobierno para reforzar los sistemas de vigilancia y respuesta, sobre todo los recursos destinados para que esta avalancha migratoria, esta verdadera invasión, que supone —y, además, tiene unos riesgos que detallaré a continuación— un reto que requiere de diversos recursos.

Ya decíamos en octubre de 2020 que estábamos ante una de las mayores oleadas de inmigración y ahora no solamente se reitera lo que decíamos en el momento de la presentación de esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, sino que, además, ha ido *in crescendo*, ha ido en aumento. No voy a entrar en el detalle de las cifras porque todos las conocemos. Esta es para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —a los que quiero transmitir, en primer lugar, nuestro total apoyo en estas circunstancias difíciles— una ardua y sofocante tarea que se produce muchas veces sin los medios y materiales necesarios y, en algunos casos, incluso viendo como los medios materiales —en el caso de las vallas de Melilla y Ceuta— al otro lado brillan. Mientras brillan por su ausencia en el lado de España, en el lado de quien provoca en muchos casos estas avalanchas migratorias brillan, pero brillan porque son recientes y, sobre todo, brillan porque en muchos casos han sido pagados precisamente con recursos de todos españoles. Recientemente pude observar que en la valla de Melilla los materiales destinados a la protección de nuestro lado eran antiguos y peligrosos para su uso —me refiero en este caso a los vehículos—, mientras que, en el lado marroquí, repito, eran nuevos, flamantes y, probable y estadísticamente, pagados por los españoles. Esto es intolerable y lo es porque la invasión de inmigración ilegal, además acelerada por la decisión del Gobierno marroquí, es una verdadera invasión que trae riesgos. Uno de los principales riesgos es el terrorismo yihadista, que algunos tratan de ocultar como en el reciente atentado en Torre Pacheco, en el que los terroristas sistemáticamente aparecen como llegados en alguna de estas avalanchas migratorias. Por lo tanto, aquí se plantean dos objetivos, primero, salvar a las personas involucradas en el lamentable y triste mundo de la trata y tráfico de personas y, segundo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 3

perseguir y desarticular las organizaciones criminales y sus colaboradores necesarios, que son los que hacen posible estos tránsitos migratorios ilegales que, repito, acaban con la seguridad nacional. Esto no lo digo yo, lo dice la Estrategia de Seguridad Nacional que menciona la mayor crisis migratoria desde la Segunda Guerra Mundial.

Por lo tanto, ¿qué estamos proponiendo? Estamos proponiendo que se refuercen los materiales, que se refuercen los sistemas. Se están produciendo bajadas en los niveles de control de quiénes llegan, cómo llegan y, sobre todo, antes de que lleguen la prevención para que no lleguen. Los propios sindicatos, como Jupol y la Asociación Pro Guardia Civil, han denunciado que están desbordados y exhaustos y en una situación de desprotección. Lo que propone nuestra proposición no de ley es muy sencillo y es, ante esta situación crítica, aumentar los fondos para la mejora de los medios personales y materiales para, repito, protegernos de la inmigración ilegal —y todas sus prácticas ilegales asociadas—, dentro de la que viene enmascarado el terrorismo yihadista. Específicamente, la PNL se concentra en dos aspectos fundamentales: adquisición de vehículos aéreos no tripulados, VANT, que complementen el sistema actual de cámaras que deberían estar disponibles. También les cuento que en la reciente visita a Melilla pude comprobar que el cuelgue permanente de los carísimos sistemas de detección y vigilancia es una verdadera vergüenza, horas y horas sin protección en nuestras fronteras. En segundo lugar, pedimos la creación de un nuevo centro de mando y control del SIVE. Esto lo planteamos porque creemos que es importante ante las nuevas oleadas de llegada no solo a Canarias —y que allí funcionen los sistemas que ya están puestos en control, que se dediquen recursos a los SIVE ya existentes—, sino que se amplíe también a la zona del poniente almeriense, que es donde parece que se están produciendo nuevas llegadas y avalanchas.

Repito, la inmigración ilegal es ilegal y, por tanto, hay que combatirla y luchar contra los que cometen ilegalidades y, además, hay que dedicar recursos, que es lo que pedimos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real. Se ha ajustado al segundo al tiempo establecido.

No hay enmiendas a esta proposición no de ley. Por lo tanto, pasamos a fijación de posición. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, presidente.

Seré muy breve, simplemente quiero mostrar mi apoyo a la propuesta de VOX con el objetivo que se dice en la misma de aumentar los medios materiales y humanos en sitios complicados como son los lugares fronterizos para nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que —hay que decirlo— son personas que están al servicio del conjunto de los ciudadanos y que son personas que hacen una labor que tienen encomendada por el Gobierno de España y por la propia Constitución y, por lo tanto, no son unos enemigos a los que abatir, como piensan algunos.

En ese sentido, hay lugares que son más complicados, como estos, y, por lo tanto, todo lo que sirva para mejorar sus condiciones laborales en general y, en este caso, los medios materiales que existen hoy en día de avanzada tecnología que les permitan realizar mejor su trabajo, lógicamente debe contar con nuestro apoyo y, suponemos, que contará en los próximos presupuestos con el respaldo presupuestario correspondiente para que esto se pueda llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Señorías, no es la primera vez que debatimos en esta Comisión la mejora de los medios materiales y humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que están protegiendo y regulando el tráfico en frontera. He de decirles, señores de VOX, que sí es la primera vez que traen una proposición no de ley en la que mezclan todo —como suelen hacer siempre— y, además, lo hacen eligiendo partes dentro de su desarrollo argumentario que siempre van en el sentido que a ustedes les interesa. Al final, no se sabe si ustedes quieren ayudar a solucionar la falta de medios materiales y personales o lo que quieren es solucionar el drama de la migración irregular. No se sabe muy bien, lo mezclan todo en la parte expositiva para en la parte propositiva mencionar solo la parte relacionada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 4

A mí esto me parece —pero, claro, esta es mi opinión y estoy seguro de que ustedes no estarán de acuerdo con ella— una mala solución porque el problema aquí es el de la migración irregular, que no ilegal, señoría. Las migraciones no son legales o ilegales, las migraciones son regulares o irregulares. El problema que tenemos es un problema de inmigración irregular. Por lo tanto, lo que hay que hacer es acotar el problema de la migración irregular y solucionarlo. El que pretenda solucionar un problema de migración irregular solo a base del trabajo, sin duda ímprobo, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se equivoca de medio a medio en los planteamientos.

Nosotros siempre estaremos a favor de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tengan mejores y más medios porque, evidentemente, la carestía de medios personales y técnicos que tienen es indudable. Yo no me atrevería a decir si hacen falta drones u otra cosa, creo que tienen ser las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —y, dentro de ellos, las direcciones generales de la Guardia Civil y de la Policía Nacional— las que deban decidirlo, pero, en todo caso, que no nos digan que esa es la manera de solucionar los problemas de la migración. Me gustaría que fueran capaces de plantear cosas que tengan que ver con la mejora de la vida de las personas, de aquellas que intentan acceder a un mundo mejor, porque ese es el objetivo que tenemos que buscar entre todos y no enfocarlo todo siempre desde la solución policial, que es como lo enfocan ustedes.

Estamos de acuerdo en mejorar las condiciones de los servidores públicos que están en frontera, por supuesto que sí, pero tampoco podemos hacerlo solos. Ustedes se olvidan siempre de que estamos en la Unión Europea, somos la frontera sur de Europa. Parece que ustedes se olvidan de esto porque, claro, para ustedes Europa es una especie de anatema y ustedes, como antieuropeístas que son, no quieren saber nada de ello. **(Rumores)**. Pero este problema no es solo de España, es un problema de Europa y, por tanto, tenemos que hacerlo de forma colaborativa con la Unión Europea, con Frontex y con otras agencias y con interés por parte de la Unión Europea. Ustedes se olvidan de esto de forma habitual y siempre recurren a lo mismo. Creo que esto no es más que una excusa para intentar apropiarse y adueñarse de las reclamaciones justas y legítimas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, pero ya no cuela, señorías, he de decírselo.

Como estamos a favor de eso, pero no del planteamiento que hacen, nos abstendremos en esta proposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.
Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario VOX confunde a propósito en su iniciativa el mejor equipamiento humano y material de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con la criminalización de las migraciones y, en concreto, la vinculación de las migraciones con el terrorismo. Evidentemente, el terrorismo es un fenómeno que no se va a solucionar con más vallas, se va a solucionar con más y mejores servicios de inteligencia militar y policial. Esto lo sabemos todos los que estamos en esta Comisión.

Señorías de VOX, me extraña que ustedes, reivindicándose como cristianos y defendiendo una moral cristiana en varias ocasiones y haciendo gala de ello no conozcan esta doctrina. Les voy a leer algunos versículos de la Biblia. Malaquías 3,5: Y me acercaré a vosotros para el juicio y seré un testigo veloz ante los que oprimen al jornalero en su salario, a la viuda y al huérfano y contra los que niegan el derecho del extranjero. Levítico 19,34: El extranjero que resida con vosotros os será como un nacido entre vosotros y lo amarás como a ti mismo. Os recomiendo, por cierto, el libro de Jacques Derrida *La Hospitalidad* en el que habla de todos estos temas. Cuando ustedes hablan de invasión para referirse a las migraciones están cometiendo una manipulación clara del lenguaje. Invadir significa irrumpir o entrar por la fuerza. Señorías de VOX, los migrantes no entran a nuestro país por la fuerza, o bien lo hacen por avión, en los casos más afortunados, o bien, en los casos más desafortunados, llegan exhaustos, deshidratados y casi desfallecidos. En muchos casos ni siquiera llegan y mueren en el camino. Huyen del hambre, de la guerra, de las dictaduras o de las crisis climáticas y no es un tema este, por lo tanto, sobre el que se deba frivolar o, peor aún, sobre el que se deba manipular a la opinión ciudadana en búsqueda de un cálculo instrumental electoral. Y eso es lo que hacen repetidamente ustedes, instrumentalizan la tragedia que afecta a las vidas migrantes buscando votos.

Señorías de VOX, cada vez que ustedes traen a esta Cámara una iniciativa de este tipo, además de hacer demagogia, están mintiendo y generando el caldo de cultivo para la proliferación de discursos de odio. Y no es casual que desde que ustedes están agitando el avispero el número de delitos de odio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 5

va *in crescendo*. Es una irresponsabilidad por su parte seguir manteniendo este lenguaje incendiario. La ciudadanía no merece que los debates parlamentarios se den en un tono tan agitado, se merecen un tono más calmado, sosegado y, desde luego, sin difamaciones ni manipulaciones. Vincular la migración con el terrorismo es, desde luego, una manipulación de la opinión pública. También me gustaría recordarles que en no pocas ocasiones la Iglesia se ha manifestado a favor de la migración y en contra de los discursos xenófobos que desde espacios políticos como el suyo realizan continuamente. El Papa Francisco en la jornada mundial del migrante en el año 2020 dijo: Como Jesucristo, se ven obligados a huir; acoger, proteger, promover e integrar a los desplazados.

Nuestro grupo parlamentario apuesta por vías legales y seguras, por la apertura de nuevas vías menos peligrosas y más humanas para las migraciones de este siglo. Como vemos, las cuestiones medioambientales también ocupan un lugar central en la movilidad humana y lo van a hacer en el futuro. Eso, señorías, nos va a afectar a todos, pero claro, ustedes, señorías de VOX, niegan incluso el cambio climático así que, ¡qué se puede esperar!

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Mateu.

El señor **MATEU ISTURIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días. A 30 de septiembre de 2021 entraron 28 729 inmigrantes irregulares frente a los 19 024 del año pasado, un 51 % más. El problema, evidentemente, existe y los que llegaron por vía marítima, según datos del Ministerio del Interior, fueron 27 136, un 53,8 % más que en el año 2020. Señorías, hay que buscar a alguien que tenga la responsabilidad en este tema, ¿verdad? Evidentemente, es el Gobierno socialcomunista, que carece de una política de inmigración irregular. Comenzaron su andadura en el Gobierno alegremente, fueron todos los ministros habidos y por haber a recibir al Aquarius al puerto de Valencia. Pero luego se dieron cuenta de que ese problema no se resolvía de esa manera, sino que había que tener en cuenta que para salvaguardar los derechos de las personas que entran por nuestras fronteras hace falta una inmigración legal y ordenada.

Hay que recordar también la inutilidad de la gestión realizada por la ministra de Asuntos Exteriores, señora Laya, con respecto a Marruecos. Marruecos un día se cansó y dijo, aquí mandamos nosotros, y nos enviaron 6000 inmigrantes a la playa de El Tarajal, en Ceuta, en mayo del año pasado, mientras este Gobierno, encima, andaba perdido en, como en otros temas, el ataque a la Comunidad de Madrid, etcétera, y, sobre todo, aportando más de 30 millones de euros al Gobierno marroquí para la compra de vehículos para sus fuerzas policiales, mejores que los que tienen nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Señores del Gobierno, han ejecutado muy mal la política migratoria y tenemos que exigir, para que esto se realice mejor, el cumplimiento del acuerdo de repatriación de menores del año 2007 con Marruecos y ejercitar los derechos de las devoluciones en frontera o, como ustedes las llaman, devoluciones en caliente. Conocemos la existencia del modelo de seguridad 2030 creado por el Gobierno para los flujos migratorios pero, señorías, no se les olvide que si no se establece una cooperación con nuestros socios de la Unión Europea reforzando nuestra validez como frontera sur de Europa no vamos a conseguir nada. Así, también debemos tener una buena colaboración con Frontex y, evidentemente, aumentar la cooperación con los países de origen, que sin ellos nunca podremos reducir el número de inmigrantes ilegales.

Señorías, por si ustedes no lo saben, el SIVE es un sistema de control y vigilancia del tráfico marítimo que integra tecnologías de última generación para vigilar las embarcaciones que se abalanzan hacia España y se basa en radares y sistemas electroópticos instalados en diversos puntos de la costa española y de las islas de nuestro país. Por ello, señorías, como está al control de la Guardia Civil, es necesario que dispongan de recursos materiales adecuados y así, por ejemplo, es importante que se refuerce su flota de drones. Tras una visita del señor Zoido, ministro del Interior del Gobierno de España del Partido Popular, en el año 2018 al Campo de Gibraltar se puso en marcha un sistema ya de contratación de 75 unidades más de drones. Bienvenidos sean cuantos más medios materiales mejor. También hay que recordar, con respecto a la creación de un centro de control y mando en Almería, que, evidentemente, con ello se aligeraría la Comandancia de Algeciras y así esta se dedicaría únicamente a realizar las tareas propias y no al control de las embarcaciones que llegan. Sin embargo, en este punto tengo que recordarles que existe un mando único de fronteras y policía marítima que está a cargo de un teniente general de la Guardia Civil que ha asumido las misiones de coordinación de las dos autoridades para hacer frente a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 6

inmigración irregular en Canarias, en la zona del estrecho y el mar de Alborán, situadas en las comandancias de Fuerteventura y de Algeciras.

Como todo lo que realiza el Grupo Popular va encaminado a potenciar el aumento de los medios necesarios de que dispongan nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, vamos a votar a favor de la proposición no de ley del Grupo VOX. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mateu.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Diouf.

El señor **DIOUF DOH**: Buenas tardes, presidente, señorías.

Señorías de VOX, su desinterés por las instituciones y por el marco jurídico en el que se desenvuelve España es inaudito. La ejemplaridad que ustedes exigen en el Pleno no corresponde con la literatura de la propaganda fascista y xenófoba de esta iniciativa que nos traen hoy, alterando el buen trabajo de las instituciones democráticas. Porque asistimos, como de costumbre, a la hostilidad de un grupo político hacia personas vulnerables, las personas migrantes. El discurso que trasladan para desatar su ira en contra de personas inmigrantes, en contra de este Gobierno legítimo salido de las urnas y en contra de esta sociedad plural y diversa no es patriotismo, es fascismo. Sé que ustedes sueñan con una España que se encuentra entre la Reconquista, las novelas de caballería y *El cantar de Mio Cid*. Imagino que debe de ser muy duro levantarse en una España del siglo XXI, una España integrada en la Unión Europea, en la que nuestros ministros no hacen gestas heroicas, sino que mantienen reuniones para reforzar la posición común de cara al futuro pacto europeo sobre migración y asilo, liderando el MET5. Ya que mencionan la Estrategia de Seguridad Nacional con ese rigor que les caracteriza, ¿les hablo de páginas o de capítulos? En el capítulo 1 de la Estrategia de Seguridad Nacional se habla de la protección de los inmigrantes, por ejemplo. Pero eso, para su propaganda fascista, no les sirve. Tampoco mencionan la preservación de la dimensión humana ni la cooperación con los países de origen y de tránsito. Y de cómo estaban las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tampoco se acuerdan las señorías del Grupo Popular. Ahora, hechos y datos reales y comprobables, para su información, señorías del PP. Para 2021 este Gobierno incrementó en 231 000 millones de euros el presupuesto del Ministerio del Interior y su previsión ha sido de 185 000 efectivos, eso en cuanto a personal. En cuanto a los medios, hace menos de un mes que se abrió la licitación de drones de ala fija y multirrotor por un importe máximo de medio millón de euros. En abril, se contrataron doce nuevos sensores electroópticos valorados en más de 5 millones de euros. El SIVE de Almería fue actualizado en 2018 y todos los SIVE tienen un centro de mando y control independiente, destinado a su operación.

Señorías de VOX, la ejemplaridad, el respeto, la concordia y la convivencia democrática consisten en no incitar al odio.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor diputado.

El señor **DIOUF DIOH**: Dejen de hablar mal de la inmigración que está aportando a este país. Gracias. **(Aplausos.—El señor Sánchez del Real pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, pido la palabra en aplicación del artículo 72 y en referencia a los artículos 71, 73, 7, 16 y 20 de la Constitución por las alusiones del señor diputado de Izquierda Unida a los términos cristiano, cristianismo y creencias al referirse a este grupo, que creo que requieren una explicación razonable, y también por las alusiones del señor diputado del PSOE, quien nos ha descrito como racistas, xenófobos, fascistas, fascistas y fascistas, tres veces. Me gustaría por alusiones contestar a esto.

El señor **PRESIDENTE**: No, ya está expuesto.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: No está expuesto y me gustaría tener el turno de réplica para poder contestar a las alusiones personales y directas a las creencias contempladas en los artículos 16 y 20 de la Constitución.

El señor **PRESIDENTE**: Usted puede mostrar su rechazo, como así ya deduzco que lo ha hecho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 7

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Tengo tres minutos según el Reglamento, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero, en todo caso, es la Presidencia la que tiene la potestad. Usted ha expresado su rechazo y eso es lo que debe constar, lo que no cabe es otra intervención a cuenta de ello. No acabo de ver qué problema hay con el cristianismo, y sobre lo que plantea del racismo y del fascismo me parece bien que usted haya expresado su queja como decoro que usted exige para su grupo parlamentario y así queda reflejada.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Solo quiero aclarar, señor presidente, que primero se pide la aplicación del artículo 72 del Reglamento y luego se hace la argumentación.

El señor **PRESIDENTE**: Y le he dicho que, como ya lo ha expresado, queda clara cuál es la motivación.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: No, no me he expresado y no me va a dejar expresarme.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Como no ha habido enmiendas, se votará la proposición no de ley en sus términos.

— SOBRE DESARROLLO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA 9/2015, DE 28 DE JULIO, DE RÉGIMEN DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001796).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre desarrollo de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de régimen de personal de la Policía Nacional.

Para su defensa tiene la palabra la señora Ana Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero decirle que para este grupo no es relevante su pasado como ministro, sino su presente como presidente y me gustaría que tanto a usted como a la señora Ana Pastor les invitaran el próximo 18 de diciembre a la inauguración del AVE a Galicia. Creo que ustedes son los artífices de que podamos próximamente estar en dos horas y cuarto en Galicia. **(Risas.—Rumores)**. ¡Después de tantos años tengo que presumir de ello!

El Grupo Parlamentario Popular presenta hoy una proposición no de ley consecuencia de la Ley Orgánica 9/2015 en la que se solicita que se desarrolle esta ley. Como todos sabemos, el Grupo Popular ha traído continuamente a esta Comisión varios aspectos de la ley que hay que desarrollar en un reglamento y entre ellos se encuentra la disposición adicional cuarta, que es la que permite la comúnmente llamada pasarela entre las policías autonómicas y la Policía Nacional.

Cuando hablamos de pasarela a nadie se nos escapa lo que sucede en Cataluña y por eso es tan urgente desarrollar esta pasarela. En Cataluña, como todos saben, hay un problema de seguridad y de desprotección de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no solo de la Guardia Civil y de la Policía, sino también en ocasiones de los Mossos, quienes se ven desautorizados por autoridades independentistas que cuestionan en cada momento sus actuaciones policiales y son acosados por defender la Constitución española. Hay mossos que quieren pertenecer a la Policía Nacional y hay policías nacionales que, por motivos de convivencia familiar u otros motivos personales, quieren pertenecer a los Mossos.

Tengo que decir aquí que el otro día causaron estupor las palabras de la diputada de Esquerra, Montserrat Bassa, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tengo que decirle que salvajes son los independentistas que acosan e insultan a la Policía y a la Guardia Civil y que las fuerzas de ocupación son el señor Rufián, quien venía para quedarse aquí dieciocho meses y lleva seis años con el sueldo de todos los españoles. Odian a España, pero cobran los 13 diputados de España. Odian a la Policía y a la Guardia Civil no por defender a Cataluña ni por agredir a España, sino por una causa más siniestra y es xenofobia, señorías, xenofobia hasta el punto de no dejar vacunarse a la Policía y a la Guardia Civil por el hecho de serlo. Quieren sacar la democracia de Cataluña y por eso quieren sacar a la Policía y a la Guardia Civil de Cataluña, a los garantes de defender el orden constitucional.

Es una normalidad que les digan aquí que les tienen asco y aversión. A los independentistas no les tengo ni asco ni aversión, les ignoro totalmente. Pero como ahora hay un problema de convivencia con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado y, como digo, por una causa siniestra que es la xenofobia, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 8

Grupo Popular, además de presentar esta pasarela policial, va a presentar en los Presupuestos Generales del Estado que se declare zona de especial singularidad.

El día 23 va a haber una manifestación precisamente en Cataluña por los problemas que están teniendo de falta de autoridad y quebrantamiento del principio de autoridad. No podemos dejar a esta gente abandonada y sola en Cataluña. Todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado necesitan apoyo, no solo la Policía y la Guardia Civil, y por eso les pido que apoyen esta pasarela y que permitamos que se desarrolle la ley. Lo hemos pedido ya con los ascensos en la Policía que están sin desarrollar. Todavía están sin desarrollar el centro universitario, la disposición adicional cuarta y los seguros de responsabilidad civil de la Policía y de la Guardia Civil. Por favor, señores del Gobierno y señores socialistas, defiendan a la Policía y a la Guardia Civil. No vale todo con tal de sacar unos Presupuestos Generales adelante, no vale callar como callaron el otro día en el Pleno mientras se les insultaba y se les llamaba de todo a la Policía y a la Guardia Civil. Reaccionen, por favor, porque ustedes son un partido de Estado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente porque estamos totalmente de acuerdo con esta proposición no de ley que el Grupo Popular presenta. Llevamos así desde el año 2015, es decir, seis años y me gustaría decirle a la proponente que ustedes podrían haber hecho un poco más por desarrollar la ley cuando estaban gobernando. No lo hicieron y yo creo que es absolutamente necesario. Pero a mí no me gustaría centrar el tema solamente en Cataluña, como usted ha hecho, aunque evidentemente ahí hay un problema que todos conocemos, sino que me gustaría que se entendiera como algo mucho más amplio y que afecta a otros colectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como son las policías locales, la Ertzaintza y la Policía Foral de Navarra.

En Cataluña hay un problema que evidentemente se agudiza sin una pasarela de este tipo y por eso nos gustaría instar al Gobierno a que, de una vez por todas, sea capaz de desarrollar esta disposición adicional que está en la Ley 9/2015. De verdad, señorías del Grupo Popular, no llevemos todo al problema catalán porque entonces dejamos fuera otros problemas importantes que afectan a otros colectivos dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Popular trae hoy aquí una PNL sobre el desarrollo de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica de régimen de personal de la Policía Nacional, lo que se conoce como la pasarela para que agentes de las policías autonómicas se puedan pasar a la Policía Nacional.

En primer lugar, quiero mostrar mi sorpresa porque veo un poco de postureo respecto a esta PNL y se lo digo porque esta Ley de régimen de personal se reformó en el año 2015 cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno con el señor Fernández Díaz y creo que han tenido tiempo para llevar a cabo esa reforma. Ahora dicen que es muy importante hacerla, pero cuando ustedes estaban en el Gobierno no la hicieron. Además, le digo que nuestro grupo está a favor de desarrollarla, pero también es verdad que cuando se reformó aquella Ley de régimen de personal dejaron, como siempre, a los guardias civiles fuera. El propio ministro Fernández Díaz, y consta en la hemeroteca, se comprometió a que los guardias civiles también pudieran hacer uso de aquella pasarela, pero al final los guardias civiles quedaron, como en otras ocasiones, como policías de tercera y no lo son. Es decir, que si es cierto que un agente de las policías autonómicas puede pasarse a la Policía Nacional también puede ser cierto que un policía nacional se pueda pasar a la Guardia Civil o un guardia civil a la Policía Nacional. Es decir, los mismos derechos para todos. Por eso me sorprende que el Grupo Popular pida que se apruebe esta PNL cuando tuvo tiempo de desarrollar la ley.

Además, señora Vázquez, si están interesados en que se lleve a cabo este desarrollo, ¿por qué no traen un proyecto de ley? Porque ya sabe que quizá una PNL no tiene todo el peso jurídico para pedir esto. Reformamos la Ley de régimen de personal de la Policía Nacional y también de la Guardia Civil, lo metemos en el articulado para que no haya que desarrollar nada y, además, introducimos a los policías

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 9

locales y a los guardias civiles para que haya una pasarela entre todos los cuerpos de policía. Que no se deje fuera, como siempre, a los guardias civiles cuando fue un compromiso del ministro Fernández Díaz y también del ministro Zoido, quien se comprometió a estudiarlo hace unos años. Desde entonces no hemos avanzado nada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Fernández-Lomana.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Ábalos.

Desde nuestro Grupo Parlamentario VOX apoyamos esta iniciativa porque consideramos que se trata de una propuesta razonable y que va en la línea de la proposición no de ley que presentamos con fecha 7 de mayo de 2021 en la que se instaba al Gobierno a las siguientes consideraciones. Una de ellas era adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad y los principios consagrados en el artículo 25 de la Ley Orgánica de septiembre de 2015 y en el artículo 6 de la Ley Orgánica de febrero de 1986 en la carrera profesional y promoción interna de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Para nuestro Grupo Parlamentario VOX es prioritario y fundamental que, con independencia de la modalidad de promoción interna a través de la que se pretenda acceder a una mejora en la carrera profesional del Cuerpo Nacional de Policía, en todo proceso selectivo se garantice la igualdad de condiciones de todos los aspirantes de conformidad con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como los contenidos expresamente en el artículo 25 de la Ley Orgánica de septiembre de 2015. Es prioritario adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de estos principios que deben regir el acceso y la promoción interna del Cuerpo Nacional de Policía, propio de un auténtico Estado de derecho como es el nuestro.

VOX apoyará todas aquellas iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones laborales, profesionales y personales de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ya que de sobra es conocido nuestro compromiso con la defensa de sus reivindicaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Lomana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Popular, ustedes aprobaron la Ley Orgánica 9/2015, tuvieron tres años para desarrollarla, desde el año 2015 hasta el año 2018, y no lo hicieron. ¿Y saben por qué no lo hicieron? Porque ustedes estuvieron entretenidos en otros asuntos, no estuvieron trabajando para mejorar la vida de los funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y tampoco estuvieron trabajando para garantizar la seguridad de los ciudadanos; lo que sí que hicieron ustedes fue utilizar las instituciones para ocultar sus corruptelas. Ustedes utilizaron los medios del Estado y del Ministerio del Interior para tapar la corrupción del Partido Popular, un partido corrupto en el pasado y que a día de hoy vemos cómo sigue asociado a la corrupción. Y no lo digo yo, su ministro, Jorge Fernández Díaz, está en el punto de mira del juez García, quien ha ratificado que existen indicios para juzgarle. Quizás este ministro no pase a la historia solo por haber eliminado de nuestras calles a 12 000 policías.

Señorías, recuerden que esta ley se aprobó solo con los votos del Partido Popular y sin tener en cuenta el rechazo frontal de todos los sindicatos policiales. Por lo tanto, yo les pregunto: ¿por qué quieren que se ponga ahora en marcha cuando ustedes no hicieron nada durante aquellos tres años? ¿Qué pretenden? ¿Acaso quieren un modelo policial diferente? Si es así, promuévanlo de una forma directa. La propuesta de su ministro era extravagante e innecesaria y el contenido que finalmente se aprobó no justificó su razón de ser, simplemente era para tener entretenida a la ciudadanía y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Así, mientras estaban pensando en esta ley superflua, no estaban pendientes de cómo ustedes utilizaban los servicios públicos y de todos los españoles para sus usos partidistas.

Señora Vázquez, el Partido Socialista siempre apoyará y respetará a los hombres y a las mujeres de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y nunca utilizará los medios de todos los españoles para ocultar e intentar salvar a los corruptos.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas.

No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley y, por tanto, se votará en sus propios términos.

— **RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONTRA LAS *FAKE NEWS*. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/002782).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común relativa a la adopción de medidas contra las *fake news*. Tiene la palabra su portavoz el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, la esfera pública en general y la esfera pública digital no deberían ser un espacio destinado al fomento de la polarización y la crispación de la opinión pública, sino que deberían ser espacios que articulen la deliberación ciudadana.

El surgimiento de algunos fenómenos como la enorme cantidad de *bots*, diseñados para automatizar la desinformación que han emergido si cabe de una manera más invasiva durante la pandemia, requiere de una respuesta por parte de los poderes públicos a fin de preservar el derecho fundamental de acceso a la información veraz en la era del capitalismo digital. Precisamente el artículo 20 de la Constitución española reconoce el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz. En *Verdad y política* la filósofa Hannah Arendt ya nos advertía de que la libertad de opinión es una farsa si no se garantiza la información objetiva y no se aceptan los hechos en sí mismos.

Actualmente los sociólogos que estudian esta materia han planteado una curiosa metáfora: Si el calentamiento global fuera un bioproducto del capitalismo fósil, las noticias falsas serían un derivado natural del capitalismo digital. Se han tomado diversas medidas políticas orientadas hacia la autorregulación de las plataformas digitales. De hecho, la Comisión Europea impulsó en diciembre de 2020 su propuesta de que las redes sociales y otras plataformas tecnológicas se enfrenten a multas de hasta el 6 % de sus ingresos globales si no cumplen con las órdenes para eliminar la propaganda terrorista, los discursos de odio u otras publicaciones ilegales. Estas medidas son un intento de conseguir que las empresas de tecnología asuman la responsabilidad por el contenido publicado y proporcionen información sobre cómo abordar contenidos falsos o discriminatorios. Se considera necesario que desde los poderes públicos se amplíen estas estrategias también a nivel nacional.

Con el objetivo de impulsar la adopción de las medidas necesarias destinadas a prevenir la propagación de noticias falsas en el espacio digital el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem propone lo siguiente: en primer lugar, apoyar a los centros de investigación y universitarios a fin de que puedan desarrollar programas de investigación orientados a la innovación social comunicativa y democrática sobre los enfoques éticos de producción de contenidos y la veracidad de la información en el espacio digital; en segundo lugar, promover la transferencia de la investigación tecnológica aplicada a la innovación de los medios de comunicación digitales y a las redes sociales mediante el desarrollo de software y de mecanismos rápidos de *fact-checking* dirigidos a la detección de bulos e incluso herramientas para detectar de manera sencilla información oficial de determinados organismos públicos nacionales e internacionales al objeto de evitar la desinformación, especialmente en cuestiones de seguridad ciudadana y salud pública y, en tercer y último lugar, impulsar programas liderados por la sociedad civil y orientados a la alfabetización digital ciudadana con un foco especial en población adolescente dirigidos a llevar a cabo un uso seguro y responsable de Internet, generando mecanismos de calidad y reputación distintos al *clickbait*, el conocido como *like and sharing*, o al número de visitas en contenido determinado.

Por las razones expuestas, señorías, les invito a que voten a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 11

La señora **NARVÁEZ BANDERA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Los derechos y las libertades fundamentales contenidos en nuestra Constitución son la esencia de nuestra democracia, entre ellos la libertad de expresión, el derecho a recibir información veraz, los derechos a la educación, a la intimidad y al honor.

En el Grupo Socialista pensamos que la difusión de noticias falsas y la desinformación, que tanto practican algunos partidos políticos, conllevan grandes riesgos para nuestra democracia, polarizan la sociedad, crispan la actividad política, enfangan la vida pública y ponen también en peligro la seguridad ciudadana. Sus consecuencias son más graves cuando se multiplican con el uso de las redes sociales.

Hemos asistido en los últimos años y meses a fenómenos de injerencia política de terceros países en procesos democráticos de nuestro entorno, a la creación de climas de polarización política inasumibles en democracia con consecuencias gravísimas o a la difusión de noticias falsas relacionadas con la pandemia que en muchos casos han puesto en peligro la salud y la seguridad de nuestra ciudadanía. La propagación de bulos y la desinformación interesada son unas de las mayores amenazas que penden sobre las democracias liberales porque minan la confianza en las instituciones y en los consensos básicos en los que se basa la convivencia pacífica.

Nos hallamos no ante la libre y diversa interpretación de la realidad, sino ante la construcción de realidades paralelas que eliminan directamente la posibilidad del debate y el contraste de las ideas y abocan irremisiblemente a la confrontación más primaria.

En el ámbito de las instituciones europeas se han puesto en marcha varias iniciativas en el marco de la agenda digital para luchar contra la desinformación en línea estableciendo nuevas medidas en la normativa sobre servicios digitales y con su política de apoyo a la libertad de información y a la pluralidad mediática.

La salvaguarda de valores como la convivencia y la defensa de la propia democracia requieren de medidas que atemperen y limiten las consecuencias negativas de la difusión masiva de desinformación y es imprescindible hacerlo desde un amplio consenso político entre las fuerzas democráticas y la propia sociedad civil. La simple sospecha de que las medidas pudieran ser de una parte sería suficiente para que perdieran su efectividad. Por ello, sería necesaria una alianza total, un pacto de Estado contra la desinformación en coherencia y armonizado con el Plan de Acción para la Democracia Europea que nos permita llegar a consensos básicos en la defensa de nuestro sistema democrático, implicando en ello a la mayor parte de la población posible. Hay medidas que resultarán imprescindibles adoptar en línea con la jurisprudencia y la regulación europea, entre ellas la que propone esta proposición no de ley con las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista.

Votaremos a favor de la proposición no de ley porque estamos convencidos de que contiene medidas acertadas, aunque sin duda harían falta muchas más. Estamos de acuerdo en que se apoyen los centros de investigación y universitarios para producir programas con enfoques éticos en la producción de contenidos mediáticos, en la promoción de mecanismos de *checking* o en medidas educativas y de alfabetización mediática y digital. Nada sobra, todo hace falta para fortalecer la cultura democrática de información veraz y de combate de la mentira expandida por medios cavernarios y redes sociales, pero, sin duda alguna, lo que necesitamos para luchar contra la desinformación y los bulos es la educación, que permitirá a la ciudadanía detectar la desinformación *online* y adoptar un crítico enfoque ante los contenidos de Internet.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Narváez, vaya terminando ya.

La señora **NARVÁEZ BANDERA**: En definitiva, los bulos nos hacen peor sociedad y empobrecen y ponen en riesgo nuestra democracia, mientras que la educación y la transparencia hacen a nuestra sociedad más crítica y más libre y por eso votaremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Narváez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Para Unidas Podemos los regímenes a seguir son los dictatoriales de Venezuela y Cuba, pero por lo menos podrían disimular un poco en cuanto a esa idea que tienen del control de toda la información. Ya dijeron que a ellos les gustaría que no existieran medios de comunicación privados, que solo fueran públicos y que además estuvieran controlados y dominados por ellos para poder decir qué se puede decir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 12

y qué no se puede decir. Y con todo eso nos hablan de las *fake news* y da risa. Por ejemplo, ¿es una *fake news* el comité de expertos? ¿Sí o no? Porque entonces alguien se tendrá que ir. Si era mentira, aquí nadie asume responsabilidades. ¿Era una *fake news* o una verdad cuando se dijo que iba a haber uno o dos casos? ¿Era una *fake news* cuando se dijo que las mascarillas eran contraproducentes y no hay más que vernos a todos aquí? ¿O qué era eso? Ellos dicen que son noticias falsas cuando ellos deciden que son falsas. En cuanto a que está en riesgo la democracia, si un partido político va a realizar un acto y tú dices que hay que atacarles porque no te gusta lo que dicen y que hay que ir a por ellos ¿eso está bien o está mal? ¿Es democracia o no? ¿Qué es? Claro, parece que la gente se cae de un guindo, pero llevamos mucho tiempo en política y ya sabemos cómo piensa aquí todo el mundo. Ustedes quieren coartar la libertad de todos los que no pensamos como ustedes; lo estamos viendo últimamente en muchas cosas y esta es una más. Como hay cosas que no me gustan, ¿qué hago? Pues intentar tapan la boca a los demás. Les vuelvo a decir que, a su pesar, seguimos viviendo en una democracia y, por lo tanto, en las democracias existe la libertad de expresión y la libertad de expresión es que nos podemos expresar todos, incluso quienes hablamos de cosas que a ellos no les gustan. Todavía nos podemos expresar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Adanero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

La desinformación es un tema muy serio y muy preocupante para nuestra propia seguridad nacional y un bulo no deja de ser una estrategia de desinformación. De hecho, tan serio y tan importante es que dentro de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional se está desarrollando y trabajando, tras la audiencia de muchísimos expertos, en un informe que recoja las recomendaciones que desde esa Comisión queremos trasladar a los grupos parlamentarios y al Gobierno. Entiendo que su señoría de Podemos es conocedor de esto. Me parece un poco absurdo intentar plantear aquí una proposición no de ley para debatir en tres minutos sobre un problema que es muy importante, muy complejo y muy global, porque no estamos hablando solo de desinformación interna, estamos hablando de agencias externas, de otros países, de injerencia en procesos electorales. No acabo de entenderlo de verdad. Estas proposiciones no de ley de relleno que nos intentan colar desde los partidos que soportan al Gobierno yo no las entiendo, sobre todo en un asunto tan importante como este. Me parece que no tiene ningún sentido que estemos debatiendo en tres minutos una cosa de esta importancia y no esperemos a que el trabajo de la comisión correspondiente, donde sí se está haciendo un trabajo serio y riguroso, finalice. Por tanto, nosotros nos vamos a abstener en este punto, porque creo que no tendría ni siquiera que ser tratado aquí.

De todas maneras, déjeme que le diga también una cosa al grupo proponente. Me parece iba decir ingenuo, pero ya no creo que sea ingenuo, diría que es enternecedor que ustedes apuesten por impulsar programas liderados por la sociedad civil para corregir esto. No acabo de entender esto de la sociedad civil, sé que es un término que a ustedes les gusta mucho, ¿una empresa es una sociedad civil, forma parte de la sociedad civil? Entiendo que sí, ¿no? ¿Pero entonces ustedes quieren que esto lo haga la Administración o quieren que lo haga la empresa con la iniciativa privada? Es que no se acaba de entender. Es que plantean ustedes incluso en su *petitum* cosas que son absolutamente absurdas por intentar usar un lenguaje que ustedes querrán llamar inclusivo probablemente, pero que lo único que hace es desvirtuar sus propios *petitum*. Y desde luego ya me parece una absoluta locura que el Grupo Socialista presente una enmienda a esto en vez de rechazarlo directamente o abstenerse absolutamente por ridículo.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

No deja de ser irónico que nuestro diputado, que acaba de descubrir la Biblia, que acaba de caer en el camino de Damasco descubriendo la fe verdadera, nos lance esta PNL. Y digo nos lance porque intente usted lanzar muchos de los capítulos de la Biblia en redes a ver qué le dicen los vigilantes, «vigilaores» de las *fake news*, porque igual no se las dejan publicar, cosa irónica que pasa en este momento, porque le dirían que es acientífico, porque a lo mejor alguna de un libro clásico puede ir en contra de los pensamientos actuales de esos vigilantes de la red con tres calzoncillos, como el matrimonio Ferreras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 13

A lo que voy, bienvenido a la fe, le reconozco que me ha emocionado profundamente escucharle en su intervención anterior y en esta aún más, porque escuchar a un comunista, probablemente por como le oigo del sabor estalinista, hablar de la verdad, de la limitación de la verdad y decir que eso no es la verdad, a mí me lleva a tiempos gloriosos del comunismo que ustedes defienden, a esa Unión Soviética donde la verdad la decidía el comité, el politburó o el jefe, en este caso Stalin, y la verdad revelada se publicaba en el Pravda o en el Izvestia, porque allí había dos sabores, usted podía elegir la verdad soviética de uno de los dos sabores. Me emociona usted profundamente, me emociona profundamente porque en eso estamos, porque cuando uno compra, tiene los medios del Movimiento, como los tenemos ahora, comprados por dinero de la Moncloa, es decir, por dinero de todos los españoles, acaba siendo la verdad revelada, toda la fe verdadera, la verdad revelada.

El problema es que son ustedes acientíficos. Lo primero que están ustedes coartando con esto no es solo la libertad de expresión, sino que ustedes hablan de meter a las universidades en estas. Mire usted, en la ciencia, en el proceso, una de sus partes fundamentales es la comunicación y la refutación de los conocimientos propios y ajenos. Si usted decide que una cosa es verdad, acaba de cargarse usted veintitantos siglos de ciencia, porque usted dice que Aristóteles no puede discutir lo que dice Platón o no puede decirse que la tierra gira en un sentido o en otro, cosa que en determinado momento en un debate científico es absolutamente necesario. Así que son ustedes estalinistas, acientíficos. Y, sobre todo, ustedes nos dicen que la verdad oficial es la verdad. Es decir, sin querer ofender al señor presidente aquí presente, cuando algún ministro nos anunciaba —lo que yo decía antes— el AVE a Extremadura y era mentira y nosotros le decíamos: oiga, es que eso no va a ser, la verdad era la verdad. Yo le invito a que se venga esta tarde conmigo al AVE a Extremadura a ver si llegamos, porque el AVE no es de verdad. **(Risas)**. Aunque me alegra mucho que lo tenga mi queridísima Galicia. Por ejemplo, verdad revelada es que a otro señor que nos ha llamado antes fascistas en tres ocasiones, paisano mío africano, yo podría decirle: ¿es verdad revelada la condena que se publicó de usted de violencia contra una persona mayor? ¿Es mentira que usted estuvo en situación irregular en España? No, eso es verdad oficial, como está en numerosos documentos oficiales.

Termino. Señores, regular la verdad es un proceso estalinista y acientífico, eso sí que es fascismo. Acabo diciéndoles —*fake news*, por cierto, utilizan siempre el inglesito, y el *clickbait*, no utilizan mentiras falsas o desinformación—: *Clickbait* dices cuando clavas en mí tus bulos comunistas. Mentira... Mentira eres tú. **(Risas)**.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías de Podemos y del Grupo Socialista, la escenificación que hacen ustedes hoy con esta proposición no de ley no engaña a nadie. Los socios de Gobierno, los comunistas, salen en defensa de la desinformación y de los bulos, mientras unos y otros hacen un uso descontrolado de los mismos. Ustedes son los primeros responsables de la desinformación, señorías. **(Muestra varias fotografías)**. Sánchez asalta al Consejo de Transparencia para frenar la investigación de sus amiguísimos tras instar esta institución en repetidas ocasiones al Gobierno en temas de pandemia o abusos del presidente. Bruselas desmiente a Ávalos sobre imponer peajes, no es ninguna exigencia de la Comisión Europea **(Rumores)**. Montero rechaza bajar el IVA de la luz y culpa a Bruselas, como ocurrió con las mascarillas, pero la directiva europea en su artículo 102 recoge que todos los Estados miembros podrán aplicar un tipo impositivo reducido. Pedro Sánchez: La universidad de Oxford otorga a España la puntuación más alta de los países occidentales, 90 sobre 100 en cuanto a rigor en la respuesta a la pandemia. Pero resulta que Francia, Italia, Austria, Eslovenia o Nueva Zelanda están por encima.

Continúo: del cuchillo a las balas, de esto no vamos a hablar. La gran mentira del Gobierno sobre el IVA de las mascarillas: Europa no impide bajar el impuesto, y Montero aseguró que el Gobierno no podía bajarlo por este motivo. La Moncloa publica un comunicado falso para salvar la tesis de Pedro Sánchez y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, órgano encargado de promover la transparencia en la actividad pública, asegura que nunca existió un informe de plagio. Y ya para terminar este cóctel explosivo, las claves del caso Gali, que comprometen al Gobierno y que se convertirán, o no, en un nuevo varapalo para el Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 14

Señorías socialistas y comunistas, para hablar de desinformación, de bulos, de *fake news*, hay que tener credibilidad y los dos partidos del Gobierno han demostrado que no la tienen. Van a firmar una transaccional hoy, eso está claro; están teatralizando un consenso en torno a un tema tan importante como el de la desinformación, pero les falta solvencia y fiabilidad para poder sostener este argumento. Se atreven a poner sobre la mesa medidas correctoras, pero ustedes no son un ejemplo de nada. Su primer punto de esta PNL da la sensación de que lo que quieren es dar a la carta trabajos a amigos en universidades, como bien decía el portavoz de VOX.

Yo les pregunto: en julio de 2001 se aprobó la Carta de Derechos Digitales, ¿por qué no promueven ustedes de forma inmediata poner medios y recursos para que esto se lleve a ejecución? Saben que en Europa se está tramitando el reglamento del Parlamento Europeo, ¿por qué no trabajan ustedes en consonancia con Europa para conseguir poner freno a esta desinformación? Implíquense en las propuestas, señorías del Grupo Socialista y comunista.

Y termino ya, presidente. Frente a la desinformación, más libertad, más educación y más Estado de derecho. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castillo.
¿Hay una enmienda transaccional?

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Señor presidente, si me permite, ha habido tantas alusiones a mi persona... **(Varios señores diputados: No, no, no).** ¡Hombre! Señor presidente, ha habido tantas alusiones a mi persona que al menos permítame un breve comentario. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡No, no!).**

El señor **PRESIDENTE**: Ya, pero vamos a dejarlo estar.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Aquí se nos ha llamado socialcomunistas, comunistas... **(Rumores.—La señora Vázquez Blanco: ¡Y a estos los insultáis todos los días!).**

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, déjelo. Señor diputado, vamos a dejarlo estar.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Personalmente se me ha llamado estalinista, que es como si yo llamo a alguien... **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, ya, ya, pero vamos a dejarlo estar porque ya forma parte de...

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Presidente, estoy en el uso de la palabra, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Antes se ha quejado el Grupo Parlamentario VOX de que se le ha llamado fascista y xenófobo...

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Pero ha podido expresar, por lo tanto, yo también quiero expresar las alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Pero está igual de expresado. Efectivamente, la carga es la misma.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Claro, se me ha llegado a llamar incluso estalinista, que es como si yo les llamo a ellos hitlerianos.

El señor **PRESIDENTE**: Pues por eso, que está entendido.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Y después esa queja permanente de que les llamamos fascistas... **(Fuertes rumores)**... que no ha sido así.

El señor **PRESIDENTE**: Dígame, por favor si acepta la enmienda del Grupo Socialista.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Sí, aceptaré la enmienda en sus términos.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, se votará la proposición no de ley con la enmienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 15

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003120).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar al punto cuarto del orden del día, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Tiene la palabra para su defensa el señor Rojas, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

Señorías, la celebración de la Diada de Cataluña finalizó, como todos ustedes saben, con actos de extrema violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que afectaron a la seguridad ciudadana. Los disturbios producidos en las manifestaciones independentistas culminaron con dos detenidos por desorden público y atentado contra la autoridad y ocho agentes heridos. La violencia contra miembros de los Mossos y de la Policía Nacional practicada mediante el lanzamiento de objetos contundentes tenía como propósito causar daños personales a los agentes. Solo la gran profesionalidad de estos impidió males mayores y permitió la disolución de los grupos extremistas.

Vemos con mucha preocupación, señorías, que estos actos de violencia contra las Fuerzas de Seguridad, Policía Nacional, Policías Autonómicas y Policías Locales, se están extendiendo por gran parte del territorio nacional, promovidos y justificados por movimientos de extrema izquierda, independentistas y antisistema. Los ataques a los diferentes cuerpos de policía se repiten cada fin de semana y cada día y el ministro del Interior, el señor Marlaska, se muestra incapaz de establecer una estrategia conjunta para impedirlo. Y nos preguntamos en esta proposición no de ley —queremos compartirlo con ustedes hoy, señorías— ¿dónde está el presidente del Gobierno? Pues está pactando con Otegi para obtener unos presupuestos. **(Aplausos)**. ¿Dónde está el ministro del Interior, el señor Marlaska? Pues está pactando con Bildu para sostener al Gobierno. Hablando de seguridad progresista, mientras no progresa la subida de los salarios de los agentes de la Policía y la Guardia Civil, o mientras se les agrade y nadie del Gobierno señorías, nadie del Gobierno sale en defensa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. **(Aplausos)**. Esta es, señorías, la nueva seguridad progresista de este Gobierno: acercar a los presos terroristas y dejar de lado a los agentes de la seguridad del Estado.

Y hay algo que nos duele especialmente, que nos duele a todos los españoles: las víctimas no son prioridad del Gobierno, víctimas que han caído defendiendo la libertad de todos, no están para el Gobierno y no lo están porque el Gobierno ha decidido ya perder sus principios y pactar con Bildu. Esa es la realidad, señorías **(Aplausos)**, esa es la durísima realidad que estamos viviendo todos los españoles, todos aquellos que pensábamos que el Partido Socialista era un partido de Estado. Pues no lo es, es un partido que hace cualquier cosa por estar en el Gobierno, y en eso hay una enorme diferencia. Cuando se pierden los principios, se pierde todo, señorías, y el Partido Socialista los ha perdido. Estos son hechos, no son comentarios, y son hechos lamentables, lo tenemos que denunciar y no vamos a parar de hacerlo.

Las agresiones a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado van en aumento y la dejadez de Gobierno va al mismo ritmo. La información proporcionada a este Grupo, al Grupo Popular lo demuestra —quiero agradecer todo el trabajo de nuestra portavoz, la señora Ana Vázquez—: 8092 policías y 3111 guardias civiles fueron agredidos el pasado año, señorías; una media de más de treinta agresiones al día. Desde que está el señor Sánchez han aumentado un 12% y en este último año un 21%. Ya está bien, señorías, este Gobierno no solo no apoya a la policía ante estas agresiones, es que hace justo lo contrario. Y, señorías, el mensaje que traslada el Gobierno es sencillamente desolador: contratan como asesora en el Ministerio de Igualdad a una condenada en firme por agresión y amenazas a un policía. Y por si fuera poco, ahora los partidos del Gobierno están desafiando a la justicia para que quien está condenado por agredir a otro policía siga en su escaño cuando la condena por el Tribunal Supremo es sentencia firme que debe ser cumplida y le obliga a dejar el escaño. ¿Qué clase de Gobierno es este que tenemos, señorías? **(Aplausos)**. ¿Qué clase de Gobierno es este?

Por tanto, en nuestra propuesta los puntos que mantenemos son: manifestar nuestro rotundo rechazo a la violencia practicada contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la condena de los grupos políticos que la justifican; romper cualquier colaboración o pacto político con los partidos o grupos que no condenen la violencia contra los cuerpos policiales; establecer protocolos de colaboración junto con las comunidades autónomas y ayuntamientos para evitar los actos de violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 16

instar a todos los niveles la investigación y sanción de estos actos, con firmeza —parece mentira que le tengamos que decir esto al Gobierno, pero se lo tenemos que decir porque no lo hace, hace justo lo contrario—; y, en quinto lugar, modificar la legislación para reforzar el carácter de agente de la autoridad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Quien agrade a un agente de seguridad tiene que saber que todo el peso de la ley, todo el peso de la ley va a caer sobre él. Este es el mensaje que quiere dar el Grupo Popular y esperamos tener el apoyo de sus señorías.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Por cierto, señor presidente, con la venia. Vamos a aceptar la enmienda que se nos ha propuesto por parte del Grupo VOX.

El señor **PRESIDENTE**: Hay cuatro enmiendas. ¿Las cuatro las van a aceptar? La han hecho por puntos separados.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Sí, las vamos a aceptar.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señoría, don Carlos Rojas, ilustre madrileño. Se nota la buena tierra y se nota la buena sangre de uno cuando defiende lo que es justo y lo que es noble, y no le voy a quitar ni un punto ni una coma a lo que ha dicho en nombre y representación de su grupo parlamentario, salvo lo que viene reflejado en nuestra enmienda, y es que además de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que actúan en la calle cuando se produce esa violencia —una vez detenidos todos estos delincuentes allá, donde y cuando se les pueda detener, acaben en el proceso judicial y acaben deseablemente donde tienen que acabar, que es en la cárcel o cumpliendo sus condenas—, lo único que pedimos es que a los funcionarios de prisiones se les incorpore a esta misma petición, porque sufren en la misma medida agresión, todo tipo de acoso, esos funcionarios al servicio del Estado, sea en la calle defendiendo nuestras libertades como también en el interior de la cárcel. Y les agradezco que hayan aceptado nuestra enmienda en esos términos.

Aquí el debate es muy sencillo, aquí hay dos tipos de españoles, hay dos tipos, por tanto, de diputados, hay dos tipos de personas: los que están a favor de golpear a policías, de golpear a guardias civiles, de golpear a funcionarios de prisiones y los que no estamos de acuerdo con eso, tan sencillo como eso, ¿verdad? No voy a entrar a hacer ninguna cita bíblica porque el señor diputado de Izquierda Unida se me enfada cuando le citamos la contrabiblia. **(El señor Cortés Gómez: Es que no soy de Izquierda Unida. Es la segunda vez que se equivoca usted refiriéndose a mi persona!—Risas).** Yo no le he interrumpido, no le he interrumpido.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Cortés.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: ¿Ve cómo es mejor llamarle señor diputado comunista y probablemente de sabor estalinista? Vale.

En todo caso es usted compañero, eso lo tengo superclaro, yo me puedo equivocar como buen disléxico en el grupo al que usted pertenece, las confluencias; comprenda que necesitamos un mapa, pero para lo que no necesitamos un mapa es para saber dónde están ustedes en el mapa que describía antes, en la bisectriz de los que estamos a favor de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado y los que los golpean. Me da igual cómo se llame, las siglas que adopte, usted es compañero de alguien condenado por golpear a policías. Usted y sus socios del Partido Socialista Obrero Español están defendiendo en estos momentos en esta sede que alguien con una condena en firme por golpear a un policía en acto de servicio siga deshonrando esta sede **(Aplausos)**, como hacen todos y cada uno de los cómplices necesarios para que eso se produzca.

Por tanto, apoyamos esta propuesta, agradecemos que nos acepten la enmienda y estaremos siempre del lado de los que no golpean a los policías, de los que les defienden.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real.
Señor García Adanero, ¿va a intervenir?

El señor **GARCÍA ADANERO**: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, evidentemente, quiero mostrar el apoyo a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, a la Policía Foral de Navarra, a la Ertzaintza, a los Mossos d'Esquadra y a las Policías municipales. Hay que apoyarles, porque en los últimos tiempos se han convertido en el pimpampum; ahora parece que pegar a un policía forma parte casi de un juego, de una estrategia y de un juego. Pero, claro, es complicado que se tenga una autoridad y que eso no ocurra cuando —ya lo hemos hablado— si una persona patea a un policía y se le condena por eso, por una agresión a un policía, se vota a ver si esa condena nos parece bien o mal, ¿es que estamos acabando con la justicia! Pero es que, además, el mensaje que estamos mandando a la gente, sobre todo a la gente joven, es que pegar a un policía no es que esté castigado, es que tiene premio. Es que hemos pasado de una sociedad en la que un policía era un agente de la autoridad al que se le tenía respeto a que ahora un policía es una persona a la que se le puede pegar, y además si le pegas, el Partido Socialista y Podemos te dan un premio. Ha ocurrido en el Congreso y ha ocurrido con la Policía Municipal de Madrid, dándole un premio en un ministerio. Por lo cual desde la Comisión de Interior del Congreso, pero, me da igual, del propio Congreso, se está diciendo: Miren ustedes, salgan a la calle, peguen a los policías, que cuando ustedes pegan a las policías aquí estamos el Partido Socialista y Podemos para premiarles como se merecen. Así es imposible mantener que las Fuerzas y Cuerpos y de Seguridad del Estado sean respetados por el conjunto de los españoles. Si no los respeta el Gobierno, si no los respetan los grupos que apoyan al Gobierno, cómo demonios los van a respetar los ciudadanos. **(Aplausos)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Adanero.
Tiene la palabra el señor Gutiérrez por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Parece un poco increíble que hoy en día estemos precisamente en estos momentos debatiendo en el Congreso de los Diputados, quiero decir en la reunión de la Mesa, algo tan evidente como acatar una sentencia del Tribunal Supremo, y acatar una sentencia del Tribunal Supremo para inhabilitar a un diputado que ha sido acusado y condenado por maltratar a un policía. Y es que si ya hasta los diputados maltratan a los policías, qué no va a hacer el resto de aquellos que los odian, como también se ha escuchado en esta Cámara, que los vituperan o que los amenazan. Esta es la realidad con la que se tienen que enfrentar todos los días nuestros funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, nuestros funcionarios de Instituciones Penitenciarias, como bien creo que ha hecho el enmendante en incluir, aunque las situaciones de acoso y de maltrato son distintas, y desde luego las agresiones que sufren tienen distintos tratamientos. Acabamos de ver todos hace muy poco en un vídeo absolutamente viral cómo a un policía le han golpeado en un autobús hasta desfigurarle el rostro simplemente por intentar que alguien que iba sin mascarilla en un medio de transporte público se la pusiera.

Al final, lo que se transmite es que la debilidad de nuestros policías, la debilidad de nuestros guardias civiles, la debilidad de los funcionarios, de aquellos que hacen y deben hacer cumplir la ley, cada vez es mayor en nuestra sociedad, y esto tiene un origen clarísimo y es que muchos grupos políticos precisamente están alentando y apoyando esa violencia contra los funcionarios, contra los policías o contra los guardias civiles, contra los *ertzaintzas* o contra cualquiera que sea un ejemplo de autoridad. Creo que esto nos debería hacer reflexionar, pero, claro, cuando partidos como Unidas Podemos tiene portavoces como el señor Echenique que ante la agresión a un policía lo que hace es defenderla en vez de atacarla; cuando el señor Sánchez tiene por socios para adelantar presupuestos a aquellos que no solo han atacado a policías sino que los han matado, que han matado guardias civiles, como los señores de Bildu, cuando eso se produce, a mí no me extraña que la sociedad llegue al paroxismo de confundir qué es lo que está pasando.

Por lo tanto, aquí hay unos responsables muy claros que son los señores que gobiernan en estos momentos, el señor Sánchez, los señores de Unidas Podemos, los partidos independentistas en los que se apoya el señor Sánchez, y la sociedad observa atónita cómo precisamente aquellos que deberían defender a sus funcionarios les agreden, como es el caso del señor Rodríguez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 18

Estamos totalmente a favor de esta PNL, porque creo que hay que hacer una defensa continua de la labor y del papel que desempeñan todos los días con muchísimo esfuerzo y muchísima abnegación nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, por tanto, bienvenida sea esta proposición.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Tiene la palabra el señor Delgado por el Grupo Confederal de Unidas Podemos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular nos trae una proposición no de ley con motivo de los hechos que se produjeron en Barcelona en la Diada, en la que se produjeron actos violentos contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pide en esta PNL una serie de acciones y medidas y también la condena. Por supuesto, yo lo condeno y mi partido también lo condena. El resto de las medidas ya existen, ya están: ya existe protocolo de colaboración con ayuntamientos, con comunidades autónomas; las Juntas Locales de Seguridad, que se reúnen; se investiga y se sanciona. Hubo detenidos y sanciones. Habla incluso de reforzar el carácter de agente de la autoridad, me parece bien, traiga una propuesta de ley y lo hacemos.

Pero fíjense, hablando de los policías nacionales en Cataluña, en Barcelona, les voy a dar un dato: ¿se acuerda cuando fue el señor Zoido a Cataluña y les prometió a aquellos policías y guardias civiles que les iban a dar una medalla al mérito por los servicios en Cataluña? Pues todavía están esperando. El señor Zoido se fue, les dijo que sí, pero todavía están esperando. ¿Se acuerdan de cuando llegaron los policías a Cataluña y los metieron en el barco Piolín? ¿Se acuerdan de aquel policía que grabó un vídeo denunciando las condiciones sociolaborales en aquel barco? Pues al día siguiente ese policía ya no estaba en el barco. Esa es la forma de defender a la Policía y a la Guardia Civil. Y, claro, viene hoy el Grupo Popular con un ministro como el señor Fernández Díaz, imputado y reprobado por este Congreso; con un secretario de Estado de Seguridad imputado y reprobado por este Congreso; con un señor Zoido que mintió a los policías y a los guardias civiles diciéndoles que les iban a dar una medalla y también es reprobado. Pero es que, además, ustedes defienden a los policías y a los guardias civiles cuando les interesa. Recuerdo —está en la hemeroteca— cuando el señor Camps denunció a un guardia civil de la UCO que estaba en el desarrollo de una operación investigándole a él, lo denunció; el juez archivó esa causa. Recuerdo cuando la señora Cifuentes, que también estaba siendo investigada, arremetió contra la Guardia Civil; a la señora Esperanza Aguirre, pero, claro, ahí no dicen ustedes nada, ustedes lo dicen sobre los demás. Cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están haciendo su trabajo y les toca a ustedes, entonces ya los policías y los guardias civiles no son tan buenos.

En fin, yo creo que esto es postureo, intentar apropiarse de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en este país son de todos, de todos. A mí no me van a dar clases porque yo voy a hacer treinta años en la Guardia Civil, estoy orgulloso de ser guardia civil, la defiendo y siempre la voy a seguir defendiendo. Las mentiras del Partido Popular, como le he dicho por ejemplo con el tema de las medallas, ya las conocen los policías y los guardias civiles. Por lo tanto, si quieren reformar y reforzar el carácter de agente de la autoridad de los policías y los guardias civiles, traigan una propuesta, pero no una PNL; vamos a cambiar la ley, pero no vengan aquí a hacerse la foto, porque la gente ya les conoce.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Vaya mañana que llevamos en la Comisión de Interior. Si me permiten, señorías, hace mucho tiempo que yo no veía el espectáculo que estamos dando en esta Comisión. Creo que deberíamos reflexionar todos un poco a la hora de saber dónde estamos, saber lo que debatimos. Creo que cada uno puede tener sus ideas, las puede expresar libremente, faltaba más, estamos en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, pero creo que hay determinados discursos que son peligrosos y creo que hay determinados tonos que se están utilizando hoy en esta Comisión que son bastante peligrosos, que nos recuerdan quizá que estamos en un ámbito muy diferente a lo que es una sala de comisiones.

Dicho esto, me gustaría intentar ceñirme al contenido de esta proposición no de ley, porque creo que es una proposición no de ley interesante por diferentes motivos, y creo que de eso se trata, de intentar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 19

dialogar, de hablar, de llegar a acuerdos y entendimientos, y cuando no sea posible, intentar hacerlo de una manera sosegada, calmada, democrática, si quieren que les diga. Cosificar a las personas es feo, determinar líneas imaginarias para decidir quién está y quién no está me parece que en democracia es algo que está al límite del fuera de juego. Pero en el minuto y medio que me queda, voy intentar ceñirme a esta proposición no de ley.

Me sorprende que el Grupo Popular traiga hoy esta proposición no de ley, decían ustedes lo que les dolía a ustedes, lo que me duele a mí como portavoz de Interior del Grupo Parlamentario Socialista y lo que le duele al Grupo Parlamentario Socialista es ver al Grupo Popular haciendo seguidismo de la derecha y de la ultraderecha; intentar hacer determinados discursos en los que ustedes no pintan absolutamente nada, señorías del Grupo Popular, no pintan nada. Presentan una proposición no de ley que llega tarde y mal, llega tarde porque esto ya lo ha propuesto VOX y llega mal porque proponen lo mismo que VOX. El Partido Socialista y el Gobierno rechazamos cualquier tipo de violencia. Yo no sé si ustedes en las sesiones de control o en las comparecencias en el Congreso de los Diputados se ponen unas orejas y miran para otro lado. Creo que está clara cuál es la opinión del Gobierno en este sentido.

Nos hablan de romper acuerdos, pero, oiga, si ustedes tienen acuerdos con un partido de ultraderecha que fomenta el discurso del odio, que es el que está detrás de todo lo que está pasando hoy en esta Comisión. ¿De verdad, señorías del PP, es serio lo que están planteando en esta proposición no de ley? Señorías del PP, están ustedes ignorando la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en la que se definen los mecanismos de coordinación que hay en cada provincia y en cada comunidad autónoma. Que ustedes gobiernan en ayuntamientos, en provincias y en comunidades autónomas, señorías del PP. ¿Qué nos están planteando hoy aquí? Están poniendo en duda la labor de jueces y fiscales diciendo que no se investigan delitos. Pero, señorías del PP, ¿de verdad están poniendo en duda la labor de nuestros jueces y fiscales, ustedes? Y ya la guinda del pastel, señorías del PP, es que vengan aquí en una proposición no de ley diciendo que hay que reforzar no sé qué. Reforzar, ¿qué es reforzar? ¿Qué término jurídico es reforzar? Y, más allá de eso, ¿quieren reformar y reforzar? Presenten una proposición de ley, señorías del Partido Popular, hagan un trabajo serio, responsable y no sean la muletilla mala de VOX y, además, en esta Comisión, que se supone que es una Comisión, como ustedes dicen, de Estado y en la que creo que debe primar el acuerdo, el debate sosegado y tranquilo y una confrontación de ideas lo más normal posible, señorías del Partido Popular.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Concluido el debate, habría que preguntar sobre la aceptación o no de las enmiendas, pero ya el señor Rojas adelantó que aceptaba las enmiendas presentadas por el Grupo VOX, con lo cual la proposición no de ley se votará conforme a los puntos 1, 2, 3 y 5 que plantea el enmendante y el punto 4 se mantendría conforme a la redacción de la PNL.

— SOBRE EL IMPULSO DE LA COOPERACIÓN POLICIAL INTERNACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003301).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto quinto del orden del día, la proposición no de ley número 161/003301, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el impulso de la cooperación policial internacional.

Para su defensa tiene la palabra el señor José Vélez.

El señor **JOSÉ VÉLEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Me van a permitir que, en escaso tiempo, deje algo claro. A mí no me ofende que me llamen socialista, pero sí me ofende que alguien me diga que soy un mal español, entre otras cosas porque no sé dónde se homologa eso. Sí sé lo que es un patriota de hojalata, eso sí lo sé. **(Aplausos).**

Ciñéndonos a la proposición y como bien recoge la exposición de motivos, es un compromiso de este Gobierno, del Gobierno de España, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, singularmente, en este caso el objetivo 16: paz, justicia e instituciones sólidas. El ministro del Interior en esta misma Cámara ya afirmó cómo entendía el Modelo de Seguridad 2030 que el Gobierno plantea para España. Parte de entender la seguridad humana como un bien público, cosa que en otros tiempos no podíamos determinar, y busca mantener la capacidad de reacción de este modelo al mismo tiempo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 20

aspira a ser cada vez más preventivo para hacer frente a fenómenos cambiantes y transversales, que tienen —y deben tener— en la cooperación su principio fundamental de actuación, con el objetivo de conseguir una sociedad —esto es importante— más amigable y más inclusiva. Nos referimos a una política proactiva, que parte de una realidad incuestionable: no hay una división nítida entre seguridad interior y exterior, ya que ambas son interdependientes. Por tanto, el vínculo entre la seguridad interior y exterior debe ser reforzado, con especial atención al flanco sur ya que muchas de nuestras amenazas provienen del exterior, y nada podemos hacer en solitario.

La cooperación operativa y el intercambio de información con terceros Estados es —y debe ser considerada— fundamental. Es evidente que los límites establecidos por las fronteras y el entorno territorial dejan fuera cuestiones tales como los fenómenos digitales. Esto se pone claramente de manifiesto en fenómenos como el terrorismo, crimen organizado, delincuencia cibernética, tráfico de drogas, inmigración irregular —que no ilegal— y otras manifestaciones múltiples que hacen imprescindible, para poder luchar con eficacia, el refuerzo de la cooperación policial a nivel multilateral y bilateral, como demuestra, por ejemplo, la lucha contra la inmigración —en este caso la ilegal— que exige coordinación en Europa y también coordinación bilateral con los países de origen y tránsito.

Gracias a esa cooperación, se han producido 800 detenciones en el mes de junio de este año junto con Europol en un operativo mundial contra el crimen organizado, en el que han colaborado otros operativos policiales de escala mundial, Nueva Zelanda, Australia, Europa. No quiero aburrirles y ni mucho menos utilizar algunos términos que algún purista del idioma pudiera decir que están mal expresados en inglés. También es importante la operación conjunta llevada a cabo por la Policía Nacional de España, Ejército del Aire portugués, Armada portuguesa y Reino Unido en relación con el decomiso de drogas, con un total decomisado de unos 5200 kilos de cocaína.

Por tanto, entendiendo que esta cooperación policial es fundamental, esperamos que esta iniciativa sea apoyada por todos los grupos de esta Comisión, si conseguimos bajar el tono. En cuanto a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, no podemos aceptarla pues ya existen elementos suficientes de control y, además, es que parece una broma que ustedes hablen de transparencia en el Ministerio del Interior con el uso que hicieron de él durante sus últimos siete años.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vélez.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que la va a defender la diputada Jiménez-Becerril.

La señora **JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**: Muchas gracias, presidente, y bienvenido a esta Comisión, en la que creo que no se va a aburrir, señor Ábalos.

Lo primero que quiero decir es que, en vez de traer esta PNL que no dice nada de nada sobre cooperación policial, pregúntense cómo pudieron ustedes permanecer impasibles mientras la diputada Bassa llamó a nuestra Policía salvajes, mutiladores, mentirosos, asesinos y torturadores. ¿Qué pensarán las demás policías europeas, con las que cooperan, cuando vean que en España se ultraja a la Policía desde el Congreso y se consiente sin que el ministro del Interior haya dicho nada, porque quienes ofenden ayudan con sus votos a este Gobierno? Mi apoyo y el del Partido Popular a todos los policías que nos defienden y a los que nosotros debemos defender de personas tan impresentables como la señora Bassa. **(Aplausos)**.

Dicho esto, nos traen una PNL de una página escasa, que lo único que pide al Gobierno es que siga impulsando la cooperación policial internacional, algo obvio ya que al ser un país de la Unión Europea dicha cooperación es vinculante. Podrían, al menos, haber citado un área de trabajo de las muchas que hay en la coordinación policial que deba ser reforzada. Podrían haber explicado, al menos, qué misiones se están realizando para mejorar la eficiencia de la cooperación policial internacional, pero inexplicablemente aquí no se dice nada de nada. En la exposición de motivos, de unas cuantas líneas, nos dicen que hay que cumplir con el objetivo 16 de la Agenda 2030, el que se refiere a paz, justicia e instituciones sólidas, y ya no dice más, no profundiza. He echado en falta algunas palabras sobre este objetivo que es importantísimo porque, sin seguridad y justicia, los ciudadanos no pueden ejercer sus derechos. Hay muchos países donde la guerra y el terrorismo arrastran cualquier atisbo de democracia.

Esta PNL no dice nada, aparte de la obviedad de que hay que seguir con la cooperación policial internacional. La verdad, no me ha extrañado este texto sin contenido y con adjetivos huecos porque, después de oír al señor Marlaska hablar de seguridad progresista, ya nada me sorprende. Señor Marlaska, la seguridad no es progresista ni conservadora, es o debe ser efectiva y garantizar la libertad y la seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 21

de los españoles y, en el caso de la cooperación policial internacional, la de todos los europeos y demás ciudadanos del mundo. Por tanto, con algo tan importante como la seguridad, deje de vender humo, señor ministro, porque en España o en Europa estas tonterías del progresismo impostado de este Gobierno no interesan; bastante tenemos los españoles con sufrirlo nosotros.

Para intentar que esta PNL sea útil mi grupo político ha presentado una enmienda de adición, en la que pedimos que el Gobierno dé cuentas a esta Comisión cada seis meses de la ejecución de la política de cooperación policial internacional. Creemos que el Gobierno debe informar en esta Comisión de las iniciativas ya realizadas, de las que están en trámite y de las que proyectan realizar en aras de la transparencia. De verdad, me hubiera gustado estar debatiendo aquí una PNL rica y con contenido. Ha sido una lástima porque un tema tan importante daba como mínimo para tres páginas, ya que, desde que entró en funcionamiento el Tratado de Lisboa que derivó en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia dentro de la UE, la seguridad es uno de los pilares fundamentales del proyecto europeo. Y ustedes no mencionan en este folio ni una palabra sobre Europol, sobre ningún centro de lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de inmigrantes o sobre delitos financieros ni sobre la Cepol; nada de nada.

Esperemos que sea aceptada nuestra enmienda porque es razonable y beneficiosa. Si no fuera así, no podemos apoyar esta PNL, no porque lo que dice, que es casi nada, sino por todo lo que deja de decir, que es mucho. Desde luego, nos abstendremos porque estamos a favor de la cooperación policial internacional.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jiménez-Becerril.
Por el Grupo Ciudadanos el señor Gutiérrez tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Voy a hablar en mi intervención sobre esta proposición no de ley y sobre las dos siguientes del Grupo Socialista, y así me evito los siguientes turnos porque, al final, nos traen ustedes exactamente lo mismo, proposiciones no de ley para rellenar. Yo creo, señores del Grupo Socialista, que tendrían que reflexionar un poco sobre lo que están trayendo a esta Comisión y lo que están haciendo. Nos han traído tres iniciativas absolutamente huecas, vacías. Entiendo que, al dar soporte al Gobierno, sea difícil traer iniciativas para instarse a uno mismo a hacer cosas en comisiones de Estado, pero no pasa nada, pueden ustedes no traer nada y, a lo mejor, no nos hacen perder el tiempo a todos.

Vamos a votar a favor de las tres, por supuesto, pero quiero decirles que esto es algo absolutamente vacío, hueco y ridículo. Es más, para la exposición de motivos de la siguiente sobre los delitos de odio y de la última sobre los delitos de violencia contra la mujer copian tres párrafos enteros, literales, repito, literales. De verdad, no nos tomen el pelo. Vamos a votar a favor de las tres porque es algo absolutamente inocuo y es un ejercicio de postura. Evidentemente, estamos a favor de que se mejore la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los delitos de odio, contra la violencia hacia la mujer en el entorno rural y, por supuesto, en la cooperación internacional. Pero decir que esto es una Comisión de Estado y traer cosas absolutamente vacías para que salgan aprobadas por todos, me parece que es un ejercicio ni siquiera de funambulismo; es un ejercicio absurdo y solamente les retrata a ustedes que están trayendo estas iniciativas, señores del Grupo Socialista. Yo lo lamento profundamente.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.
Tiene la palabra el señor Delgado por el Grupo Confederal de Unidas Podemos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Es un tema importante, pero —igual me llevo algún rapapolvo por parte de mi grupo— es que en este caso estoy más de acuerdo con la señora Jiménez-Becerril. Es decir, le falta contenido, se queda hueca, ya que, aunque la cooperación internacional sea importantísima, no acaban la PNL, por decirlo de alguna manera. Es muy importante la cooperación internacional, pero tampoco se dice si con la Unión Europea, más con Marruecos, el fenómeno de la inmigración... Nosotros vamos a apoyarla, por supuesto, pero creo que le falta acabar la PNL.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.
Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX el señor Fernández-Lomana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 22

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente.

Señorías del PSOE, precisamente en estos momentos la Mesa del Congreso está reunida en su enésimo intento de defender a un pateador de policías condenado. Eso marca quién está del lado del bien y quién está del lado del mal. Y ya que menciona al mal, no me haga mencionar a su socio Bildu porque podría hacerlo. **(Aplausos)**.

Nuestro Grupo Parlamentario VOX apoya esta iniciativa en base a que consideramos prioritario y esencial proteger y cuidar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como garantizar el ejercicio de los derechos de nuestros ciudadanos y su seguridad. Una vez más comprobamos cómo este Gobierno dice una cosa y hace otra distinta. El discurso de su Gobierno en relación con promover una sociedad pacífica e inclusiva debería centrarse principalmente en proteger a nuestra sociedad y a los españoles; en cambio, se caracteriza por proteger la inmigración irregular, el tráfico de inmigrantes y la trata de seres humanos, además de poner en riesgo en innumerables ocasiones a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, limitando su derecho a ejercer la autoridad y exponiéndoles a sufrir ataques y agresiones intolerables, lo que les ha llevado a solicitar a los representantes políticos apoyo para poder imponer el orden y la ley —que es lo que falta— y evitar la pérdida de respeto que están soportando.

El lenguaje políticamente correcto que ustedes y su Gobierno emplean —humanitario, inclusivo y sostenible— desprecia la realidad social y se convierte en un documento ideológico para favorecer el discurso bajo la hegemonía cultural progre. Llama la atención que en su propuesta insten al Gobierno a seguir impulsando una cooperación policial internacional que permita responder a hechos delictivos globales como el terrorismo, cuando ustedes tienen de socios de Gobierno partidos que no lo condenan.

Quiero insistir en el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario VOX a su propuesta, pero poniendo en duda que la misma tenga fines de seguridad interior de nuestro Estado. Desde VOX seguiremos muy de cerca los pasos de su Gobierno en la concesión de ayudas de cooperación policial internacional, tal y como hicimos en relación con la financiación del despliegue de las autoridades marroquíes. Y seguiremos analizando los indicadores directos e indirectos para medir la eficacia y efectividad de las subvenciones en el ámbito policial internacional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández-Lomana.

Respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular corresponde al grupo proponente decir si la acepta o no.

El señor **JOSÉ VÉLEZ**: Ya dijimos en el desarrollo que no lo aceptábamos.

El señor **PRESIDENTE**: Pues se votará en los términos de la PNL.

— SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL ANTE LOS DELITOS DE ODIOS EN EL MEDIO RURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003302).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto sexto del orden del día, la proposición no de ley número 161/003302, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el plan de actuación de la Guardia Civil ante los delitos de odio en el medio rural.

Para su defensa tiene la palabra señora Prieto.

La señora **PRIETO NIETO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Uno de los retos de nuestro país, España, es continuar avanzando hacia una reforma integral de nuestro modelo de seguridad. El objetivo es el Modelo de Seguridad 2030. Señorías, la seguridad cobra su pleno sentido cuando garantiza a la ciudadanía el ejercicio de las libertades. Y estoy segura de que en esta sala coincidimos en que al hablar de hacer seguro nuestro entorno queremos decir que es, primero, garantizar la seguridad física y la propiedad pública y privada y todo lo que permite que vivamos en una sociedad de libertad y de igualdad y, segundo, garantizar los derechos individuales y la convivencia entre ciudadanos libres. Ese es el núcleo central en torno al cual se definen los diferentes derechos fundamentales y libertades públicas. Y trabajar en aras de la seguridad nunca sobra, señor portavoz de Ciudadanos, que no le veo por aquí ya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 23

Señorías, en una sociedad democrática la seguridad es un principio esencial y queda claramente recogido en el artículo 104 de nuestra Constitución, y así lo entendemos los partidos que conformamos este Gobierno progresista. La vocación de servicio público, la protección de la ciudadanía y la salvaguarda de sus derechos es el cimiento y el ADN del Modelo de Seguridad 2030, un modelo que es prevención de catástrofes naturales, prevención de accidentes y lucha contra el odio y contra la dominación, núcleo en materia de convivencia de esta iniciativa. El reto de la seguridad 2030 es tan claro como fundamental, señorías: trabajar en una red de protección que nos permita decidir algo tan importante a cada uno de nosotros que es cómo queremos vivir. Las mujeres y hombres socialistas y el Gobierno de España trabajamos con seriedad y rigurosidad por un modelo de seguridad de futuro, centrado en garantizar la convivencia de una España plural y diversa. Y sí, señorías, así es como se trabaja para garantizar la libertad, con hechos y no con palabras. Esto es el patriotismo de quienes amamos a nuestro país, hechos y no palabras.

El Gobierno de España está comprometido con el cumplimiento de los objetivos 2030 de las Naciones Unidas con el beneficio que conlleva aportar nuevas oportunidades. Señorías, el aporte de nuevas oportunidades resulta especialmente necesario en nuestro medio rural y también en las zonas más despobladas, que pueden verse beneficiadas con la adaptación de nuestro modelo de seguridad a estos territorios. Es un modelo de seguridad dirigido a protegernos a todas y a todos, pero, sobre todo, a las más débiles y a los más débiles. En todo esto, la labor de la Guardia Civil —y vaya desde aquí nuestro respeto y nuestra admiración a la labor que realiza— cobra una especial relevancia e importancia. Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista trae esta iniciativa, que insta al Gobierno a adaptar los planes de acción del Modelo de Seguridad 2030 al entorno rural, implementando un plan de actuación de la Guardia Civil ante los delitos de odio y ante las conductas que vulneran las normas legales sobre la discriminación en el ámbito rural. La Guardia Civil en su Plan Estratégico 2021-2024 trabaja en líneas tales como la modernización, generación de valor público y contribución frente al reto demográfico, porque frente a los retos que nos plantea el ámbito rural las actuaciones de planes de acción específicos adaptados al entorno rural son una gran oportunidad para la recuperación social, recuperación económica y recuperación medioambiental, y nos permiten revertir la pérdida de nuestra riqueza cultural, nuestro equilibrio territorial y nuestro patrimonio ecológico.

También está la línea de seguridad ciudadana, la lucha contra la violencia contra la mujer y protección de los colectivos vulnerables. La violencia de género en el ámbito rural es una realidad silenciada. El estudio *Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural* realizado por Fademur aporta datos durísimos ante los que los socialistas no vamos a cerrar los ojos. Ustedes no lo han debido leer porque todavía hay aquí quien la violencia machista. Señorías, una sociedad decente no humilla a ninguno de sus miembros. Por lo tanto, les pido que dejen de fomentar el discurso del odio, al menos ustedes señorías del Grupo Popular. Por primera vez nuestro país cuenta con un plan de acción contra los delitos de odio.

Señorías del Grupo Popular, que ustedes pidan aumentar efectivos, mejorar las instalaciones, la formación, dar un plus, es cuando menos irónico, porque lo que hicieron en sus siete años de Gobierno fue dismantelar la seguridad pública, con reducción de efectivos, nula inversión en infraestructuras y en medios de formación. Por cierto, también dismantelaron la sanidad, ya que, lamentablemente, la pandemia ha demostrado que la dejaron en costuras. No necesitan sobreactuar. Aquí tenemos que trabajar por España y por los españoles, por eso estos planes que proponemos son planes operativos con medidas concretas y finalistas, que permiten mejorar la actuación en cada ámbito. Prueba de que ustedes no tienen nada que aportar en cuanto a medidas concretas es que han hecho la misma enmienda a las dos PNL que contienen planes distintos. Pónganse a trabajar, señorías del Grupo Popular, porque ya es hora de que arrimen el hombro. Por ello, señorías, pedimos su apoyo a esta iniciativa.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra la señora Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. La Guardia Civil es conocida, querida y respetada en el medio rural, en la mayoría de nuestros pueblos y en los territorios más despoblados, claramente en Salamanca y en Castilla y León. 362 municipios en Salamanca, la mayoría con menos de 500 habitantes, y 2248 municipios en Castilla y León con parecida ratio. Parece interesante que propongan un plan de actuación de la Guardia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 24

Civil en el ámbito rural ante los delitos de odio, pero permítanme que les diga, con todo el respeto, que su iniciativa tiene una redacción muy urbanita, de moqueta. Poco han pisado el rural sus redactores. Hablen con sus alcaldes, sus concejales y enseñenles la redacción de esta PNL y verán lo que les dicen. Muéstransela sin logos y muéstranle nuestra enmienda, también sin logos. Vengan conmigo a pisar los pueblos de mi provincia, sus caminos y sus carreteras y verán el mundo rural de verdad. Hablen con los guardias civiles que están en nuestros más de 92 000 kilómetros cuadrados porque es obvio que tampoco han hablado mucho con ellos. Les aseguro que los miembros de la Guardia Civil ya hacen lo posible y lo imposible con pocos medios y un alto sentido del servicio a todos. Son familia de todos, son sus ángeles de la guarda en nuestros pueblos.

Entendemos que ninguno de ustedes se negará a aprobar nuestra enmienda, a pesar de lo que acaba de decir la ponente socialista, ya que tiene en cuenta a los ayuntamientos, las necesidades de refuerzo de puestos y efectivos, prioridad de vacantes de reserva sin destino e incentivos profesionales y económicos para favorecer la incorporación a unos puestos que, evidentemente, no son los más demandados.

Como grupo de Gobierno les pedimos que se esfuercen, además, en defender, primero y siempre, a los guardias civiles de los ataques y delitos de odio de los que ellos mismos son víctimas. Lo ha dicho muy claramente mi portavoz en su intervención. Señorías, hay territorios rurales donde mal podrá intervenir la Guardia Civil porque les persiguen, les señalan, les agreden y les expulsan. Eso es lo primero y, después, dotémosles de los recursos necesarios. No hay, señorías, ninguna justificación para que no apoyen nuestra enmienda, al menos creo que nos apoyarán sus señorías de Podemos o que instarán al Grupo Socialista, como grupo de Gobierno, a que apoye esto, que agradecerán nuestros pueblos, los guardias civiles y la seguridad de todos en el mundo rural.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Moro.

Tiene la palabra el señor Delgado por el Grupo Confederal de Unidas Podemos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, presidente.

Aquí estamos hablando de la España vaciada y de la Guardia Civil, que tiene la competencia en la zona rural, es decir, en lo que conocemos como la España vaciada. El problema de la España vaciada es que sus ciudadanos se trasladan a ciudades grandes en busca de una farmacia cerca, de un ambulatorio y de servicios, y esos problemas hay que revertirlos para dar solución a la España vaciada. Pero a los guardias civiles, como reflejo de la sociedad, también les cuesta mucho más trabajo estar en la España vaciada porque forman parte de la sociedad, porque también tienen esos problemas y porque, además, no les hacemos atractivo estar destinados en pueblos pequeños.

Casi todas las asociaciones de la Guardia Civil, incluso responsables del ministerio —ahora y antes, me consta—, trabajan y están dispuestos a coger el toro por los cuernos para dar solución a la situación de la Guardia Civil en la España vaciada. Lo digo porque en esta PNL los planes están muy bien, pero yo creo que hay que acometer una reforma; es decir, la distribución que hay ahora mismo de la Guardia Civil en la zona rural no es operativa, lo podemos maquillar o pintar como sea, pero no lo es. Un cuartel de la Guardia Civil con tres guardias no es efectivo; que tú llames a la Guardia Civil y que vengan de setenta kilómetros no es efectivo. En pueblos y campos hay patrullas vecinales porque la respuesta de la Guardia Civil que esperan no se les da. Al final, yo creo que debemos ir un poquito más allá. La Guardia Civil se fundó en el año 1844, hace casi doscientos años, y ahora la situación y la realidad es muy diferente.

Hay que atajar la redistribución de los cuarteles de la Guardia Civil. Hay ciudades con muchos habitantes cuya demarcación o término municipal es muy pequeño, pero hay pueblos que tienen demarcaciones que triplican y cuadruplican a esas ciudades. El ejemplo es Cádiz. Es una ciudad muy pequeña, cuyo término municipal tiene 130 000 habitantes. Cualquier otro pueblo pequeño de la sierra de Cádiz tiene cinco mil o mil habitantes, pero un término municipal enorme. Porque no se trata solo de vigilar o de dar protección a los ciudadanos, sino también a los bienes materiales, las cosechas, etcétera. Por tanto, yo creo que deberíamos abrir este debate. Sé que es difícil decir a un alcalde que se le va a cerrar el cuartel de la Guardia Civil, porque prefiere tener un cuartel aunque se esté cayendo a pedazos y aunque no haya guardias civiles porque el hecho de tener un cuartel de la Guardia Civil le da una seguridad, aunque no sea cierta. Tenemos que adaptar la distribución de los cuarteles de la Guardia Civil para que el servicio sea más efectivo, para que haya una patrulla cercana las veinticuatro horas en cada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 25

pueblo, para que los ciudadanos de las zonas rurales no sean ciudadanos de segunda y tengan los mismos servicios, posibilidades y oportunidades que todos aquellos que vivimos en las ciudades.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta PNL, pero creo que tenemos que hacer un mayor esfuerzo para coger el toro por los cuernos y atender las reclamaciones de, como he dicho, muchas asociaciones, del Ministerio del Interior —de este y del anterior— y de nuestro partido —que me consta— para realizar esa reforma y esa adaptación de la Guardia Civil a la realidad actual.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX el señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Con la venia, señor presidente Ábalos.

Resulta poco creíble esta sucinta PNL del Grupo Socialista por dos motivos. El primero por tratar de una de sus obsesiones recurrentes como son los delitos de odio, especialmente los referidos al género. Esta es una científica teoría que ustedes han convertido en ingrediente de todas las salsas de su ingeniería social, que aplican con increíble contumacia, digna de mejor causa. *Errare humanum est, perseverare autem diabolicum*. Los delitos de odio ideológicos son los más abundantes, seguidos de los racistas. Apelan a los idealizados Objetivos de Desarrollo Sostenible de la omnipresente Agenda 2030 y en VOX creemos que defender los principios constitucionales que igualan a todos los españoles ante la ley debería ser motivación suficiente para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. También creemos que las vigentes leyes serían suficientes si se cumpliesen y no interfiriesen la ideología y los intereses políticos del opresivo sistema de lo corregido políticamente.

Segundo, es sospechoso que se refieran a la España despoblada cuando en tres años en el poder solo han mareado la perdiz. Gobierno y autonomías compiten en estudios, mesas, jornadas y todo tipo de encuentros, mientras desde la sociedad se reclaman infraestructuras pendientes desde hace décadas. Señor Ábalos, cómo no nos comenzó la A-11, de Zamora a la frontera con Portugal o viceversa. **(Rumores)**. Nunca, bueno, me va a costar mucho perdonarle que haya dejado sin AVE a la preciosa estación de Puebla de Sanabria, cuando la podría haber hecho subterránea, en vez de lo que ha hecho en Otero.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, no intente polemizar con la Presidencia porque, entre otras cosas, el presidente tiene más uso de la palabra que usted. Límitese a la propuesta y evite esos comentarios y no me obligue a mí a intervenir que, desde luego, no tengo por qué ahora hacer memoria de la gestión del ministerio como de otras responsabilidades que he tenido en mi vida. Le pido, por favor, que se lo ahorre y así yo tampoco intervengo. Gracias.

El señor **REQUEJO NOVOA**: En la conciencia queda.

Como le decía resulta poco creíble una PNL que fue abordada por el ministro en el Plan de lucha contra los delitos de odio en 2019. Patético resultó el comportamiento de todo el Gobierno en el caso del chapero de Malasaña, que se disipó como niebla en el Duero.

Lo que necesita la España despoblada no es una adecuación especial de la Guardia Civil a los delitos de odio entre banderas arcoíris. Lo que necesitamos es, primero, trabajo; segundo, una fiscalidad diferenciada, potente y valiente, que atraiga a empresas, autónomos y particulares a vivir al campo, fiscalidad que contemple sustanciales rebajas fiscales en los impuestos sobre sociedades, IRPF, IBI e IVA; tercero, devolverle a la agricultura y ganadería su dignidad y repensar un plan hidrológico nacional complementado con uno de energía que optimice los recursos hídricos; cuarto, un potente plan de natalidad —sí, señores de Podemos, de natalidad—, seguridad, sanidad y educación que no falten y, en el siglo XXI, una conectividad que no aleje ninguna posibilidad de desarrollo.

Tenemos que preguntarnos si nos compensa fomentar al 5% de la población que vive en el 78% del territorio para que nos lo cuide y, por supuesto, la España despoblada, como ya dije al principio de la legislatura, no son solamente Teruel, Soria y Cuenca, y ahora también Zamora, son muchas más, hasta cuarenta y cuatro provincias que se ven afectadas. No estamos, como ustedes suelen decir, dispuestos a dejar ninguna atrás.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requejo.

Como hay una enmienda del Grupo Parlamentario Popular hay que preguntarle al grupo proponente si la acepta. Señora Prieto.

La señora **PRIETO NIETO**: No.

El señor **PRESIDENTE**: No lo acepta, pues se votará en los términos de la proposición no de ley.

— SOBRE PLAN DE ACCIÓN DE LA GUARDIA CIVIL CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003305).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto séptimo del orden del día, la proposición no de ley número 161/003305, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre un plan de acción de la Guardia Civil contra la violencia sobre la mujer en el medio rural.

Para su defensa tiene la palabra la señora García.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. La violencia de género, como expresión máxima de desigualdad y discriminación contra las mujeres, es reflejo de las relaciones de jerarquía, dominación y poder de los hombres sobre las mujeres. En los pequeños municipios, los centros de la mujer, juzgados y Guardia Civil son las principales fuentes de protección y asistencia a víctimas de la violencia machista. El Grupo Parlamentario Socialista considera imprescindible que la Guardia Civil cuente entre sus funciones con un plan de acción específico que combata la violencia de género y que se protocolice cómo actuar en los casos de violencia sobre la mujer en el entorno rural, reforzando la labor de los Equipos Mujer-Menor, Emume.

Con la falta de oportunidades laborales, la precariedad de los empleos, la percepción del empleo femenino como secundario y prescindible, la falta de corresponsabilidad, la presión y control social sobre las mujeres rurales y las importantes necesidades de alfabetización informática y digital tenemos todo un caldo de cultivo que agrava la desprotección y vulnerabilidad de la mujer frente a la violencia machista en el medio rural. Por ello, debemos romper el aislamiento de las mujeres rurales que, para casos de violencia de género, supone un peligro que debe ser atajado cuanto antes.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género pone el foco de atención sobre las mujeres especialmente vulnerables: gitanas, mayores, migrantes, con discapacidad, procedentes de minorías étnicas y mujeres que residan en el medio rural. Según la macroencuesta de violencia de género contra la mujer de 2015 realizada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, las mujeres que residían en localidades de hasta 2000 habitantes son las que en menor proporción buscaron los servicios de la Guardia Civil o los juzgados para denunciar y el 73% de las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas en España residían en municipios de menos de 100000 habitantes. Por tanto, queda patente la desprotección que sufren las mujeres residentes en estas zonas.

La elaboración del Plan Estratégico 2021-2024 de la Guardia Civil contiene varias líneas estratégicas entre las que queremos destacar las centradas en la seguridad ciudadana, la lucha contra la violencia sobre la mujer y la protección de los colectivos vulnerables, con objetivos como la mejora de los protocolos de atención a las víctimas. La adaptación al medio rural junto con el despliegue operativo suponen una gran oportunidad para la lucha contra la despoblación y para impulsar la recuperación social, económica y medioambiental de la España rural, sostenida tradicionalmente por las mujeres que han vivido invisibilizadas, preservándose roles y estereotipos de género que interactúan de forma decisiva en la configuración y perpetuación de la violencia contra las mujeres como un fenómeno oculto, invisible y estigmatizado. Las mujeres urbanas son más conscientes de comportamientos autoritarios, pero las mujeres rurales viven aún en contextos de patriarcado con relaciones asimétricas respecto al varón, marcadas por el papel de sumisión y cuidado de la casa, dependencia económica, falta de oportunidades laborales, ocultación del maltrato y dificultades de movilidad, lo que nos habla de la necesidad de implementar medidas de sensibilización e información, así como implicar a todos los niveles a la Administración pública con servicios e infraestructuras suficientes que faciliten el acceso de todas las víctimas a los recursos disponibles.

Es imperativo legal y obligación moral para todos los socialistas poner a las víctimas en el centro de todas las medidas, lo que implica que las mujeres rurales tienen que ser escuchadas y tenidas en cuenta para poder participar de forma activa en la implantación de las políticas contra la violencia de género. Que el Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 27

Popular pida en su enmienda aumentar efectivos o mejorar las instalaciones o dar un plus es cuando menos irónico, dado que en los últimos siete años de su Gobierno literalmente abandonaron a la seguridad pública a su suerte, con reducción de efectivos y nula inversión en infraestructuras, medios y formación.

Para finalizar, con esta iniciativa el Grupo Parlamentario Socialista sigue trabajando intensamente en la lucha contra la violencia sobre la mujer, también en el medio rural, solicitando que se adapten las actuaciones y los medios, así como la concienciación a lugares en los que, por sus características de menor accesibilidad y lejanía, hay menos denuncias. Esperamos poder contar con el voto favorable de sus señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra la señora Fanjul para defenderla.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha traído hoy una proposición no de ley que, sinceramente, no sé muy bien por dónde cogerla; vuelve a ser un auténtico brindis al sol y, por eso, he querido analizar el texto de esta propuesta con todos ustedes.

En primer lugar, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno... Creo que esta ha sido la frase más clara y directa de toda la proposición. En segundo lugar, adaptar los planes de acción del Modelo de Seguridad 2030 al mundo rural. Me gustaría detenerme un poco más en ello. ¡Modelo de Seguridad 2030! ¡Mira que le gusta el Gobierno de España usar esos nombres tan grandilocuentes que luego no significan nada! Desescalada, nueva normalidad y Modelo de Seguridad 2030.

En la comparecencia del ministro del Interior ante esta Comisión el pasado 17 de febrero de 2020 ya se explicó que este modelo partía de que la seguridad es un bien público que aspira a ser preventivo y que la cooperación es un principio fundamental. Vuelve a ser más de lo mismo. Se refieren a adaptar los planes de acción al mundo rural. Esto es lo mismo que no decir absolutamente nada. ¿De qué planes de acción estamos hablando en concreto? ¿Qué aspectos del mundo rural no se tenían en cuenta antes y por qué ahora sí? También hablan de promover un plan de acción contra la violencia de género sobre la mujer. ¡Otro plan de acción! ¿Qué tienen que incorporar en dicho plan? ¿Qué medidas cuantificables y controlables? ¿Qué aspectos concretos quieren que se abarquen?

Siendo un poco justos con ustedes, algo sí que mencionan del plan, que debe contar con protocolos de actuación en caso de violencia sobre la mujer en el entorno rural, una información útil, protocolos de actuación en caso de violencia sobre la mujer, pero que vuelve a ser lo mismo, ¿qué deben incorporar dichos protocolos? ¿Quién los hace? ¿Qué objetivos persiguen? Sensibilización y prevención. También señalan lo siguiente: reforzando la labor de los equipos mujer menor. ¿En qué dirección quieren reforzarlos? ¿Quieren que cuente con más efectivos? ¿Más recursos? ¿Que haya más mujeres en ellos? Y, por último: mejorando y optimizando las respuestas de las unidades territoriales a la problemática inherente a la violencia de género con formación continuada y específica del personal. ¿Es que la respuesta ha sido mala? ¿En qué deben mejorar estas unidades territoriales?

Visto que su proposición es lo mismo que no decir nada, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda. Solicitamos al Gobierno la aprobación de un plan de actuación de seguridad en el medio rural para reforzar la seguridad ciudadana y mejorar la prevención de la violencia de género con una serie de medidas: colaborar con los ayuntamientos, reforzando urgentemente los puestos de guardia de la Guardia Civil, aumentando los efectivos de la Guardia Civil en los cuarteles de la España rural; establecer un plus de territorialidad para incentivar a los agentes; utilizar las vacantes de personal en reserva sin destino para dotar de más agentes a la España rural y, por último, aumentar la formación de los agentes del medio rural en la prevención de la violencia sobre la mujer y los menores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez Fanjul.

A continuación tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Quería hacer dos observaciones. La primera de orden y la segunda de contenido. Por una parte, sobre el orden o el método porque en algún momento esta Comisión ha parecido más bien un ring de boxeo o un estadio de fútbol. Se han referido a mí, como bien he dicho anteriormente, con el calificativo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 28

estalinista y con que me nombren como diputado Cortés o como diputado de Unidas Podemos es suficiente. Por otra parte, es paradójico oír a un estalinista o al propio Stalin citar la biblia, pero en el mundo mental de VOX todo es posible. **(El señor Sánchez del Real pronuncia palabras que no se perciben)**. ¡Si me dejan hablar!

Entrando en materia sobre la actuación de la Guardia Civil en el mundo rural para prevenir la violencia de género, el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem votará a favor de esta iniciativa, como no puede ser de otro modo, y, como bien ha expresado la portavoz del Grupo Socialista, esto supone un nuevo paradigma en la seguridad ciudadana, permitiendo precisamente la implantación territorial de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y un modelo de seguridad ciudadana reticular y ramificado. Simplemente reitero que votaremos a favor de esta iniciativa.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Para concluir los turnos, por parte del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Señorías, ¿reforzar los equipos de la unidad mujer menor de la Guardia Civil a través de la formación continua y específica según el modelo de seguridad 2030 o ideologizar a la Guardia Civil? Un Modelo de Seguridad 2030 presentado por el ministro Marlaska en el que prometió avanzar en las políticas de control de fronteras, pero hizo y sigue haciendo justo lo contrario: permitir la entrada masiva de inmigrantes procedentes de una cultura que considera a la mujer un ser inferior. ¿Es ese el modelo? ¿Cuántos de los inmigrantes que han entrado por esas fronteras desprotegidas han violado, maltratado o vejado a mujeres? No lo quieren saber porque ese dato les desmonta varias estructuras de chiringuitos construidos sobre los pilares del dolor. Es un modelo que habla de la existencia de terrorismo machista, atentos, terrorismo machista; un modelo en línea con la Agenda 2030 que contiene un objetivo para mujeres y niñas llamado empoderamiento y sobre el que se construye un sistema de condena directa al hombre; un modelo que despoja a los varones heterosexuales de derechos tan fundamentales como la presunción de inocencia o la igualdad ante la ley y un modelo que humilla a la mujer sistemáticamente porque se basa en la creencia de que la mujer no tiene poder por sí misma y que el Estado debe aportárselo. ¿Formar a la Guardia Civil en terrorismo machista y empoderamiento o ideologizar a la Guardia Civil, señorías del PSOE? Una unidad mujer menor, pero se les olvida, por ejemplo, una unidad especial para la violencia contra los mayores y se les olvida porque ustedes ignoran que la violencia la ejercen los violentos y que las posiciones de dominio se dan en todo tipo de relaciones y no necesariamente y siempre sentimentales. Se dan en relaciones de amistad entre mujeres, entre hombres, entre hombres y mujeres, entre hermanos y entre compañeros de trabajo. Las relaciones de dominio se dan siempre que hay un dominante o una dominante y un manejante o una manejanta en el medio rural, en el medio urbano y en medio del desierto siempre que haya dos o más personas. No se da únicamente en una relación de pareja heterosexual y no siempre es el hombre quien domina.

Mi Grupo Parlamentario VOX es muy consciente de la violencia psíquica y física que algunos hombres heterosexuales ejercen sobre sus parejas o exparejas. ¿Me han oído? Somos muy conscientes de la existencia de hombres violentos y machistas porque haberlos haylos y es justo por esa consciencia por lo que nosotros nos atrevemos a decir que sus políticas, señorías, no nos protegen de los maltratadores porque el maltrato entre parejas, créanme, es una cuestión compleja y muy profunda, es una cuestión estrechamente relacionada con la autoestima y la dependencia emocional y no con los genes. La mujer no es maltratada por el mero hecho de ser mujer, ni el hombre es siempre un maltratador en potencia y eso, señorías, es justo lo que pretenden que la Guardia Civil piense a través de la formación ideológica que ustedes proponen. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Nevado, vaya concluyendo.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: El día que ustedes decidan profundizar en la violencia en el ámbito de las relaciones y dejen de utilizar el dolor ajeno como instrumento electoralista, estaremos al lado para ayudarles a legislar desde la coherencia y, por cierto, también desde la experiencia.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Me corresponde preguntar al Grupo Socialista si admite la enmienda del Grupo Popular.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces se votará en los términos de la proposición.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de pasar a votar, he de decirles que ya está la convocatoria en marcha para el día 26 de la Comisión de Presupuestos. Empezamos a las nueve para intentar acabar a la hora de comer y en principio los tiempos previstos serían los mismos que en la última ocasión: cinco minutos para el compareciente, otros cinco minutos para los grupos que hayan solicitado la comparecencia y un minuto para el grupo que no la haya solicitado.

Vamos a establecer un principio de comparecencia sobre la gestión no jerárquico. Por tanto, empezará la subsecretaría. Vamos a pedir al ministerio, a ser posible, que, aunque el orden del día está secuenciado por horas, los comparecientes estén presentes para poder avanzar y no tener que estar esperando a la hora, sino hacerlo todo de corrido y poder culminar antes de lo previsto.

Votamos la primera proposición no de ley relativa a reforzar los sistemas de vigilancia y respuesta en virtud de la invasión de inmigración ilegal que sufre el Reino de España.

Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 32; a favor, 15; en contra, 16; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Ha habido un voto que no se ha marcado.

El señor **PRESIDENTE**: Ya está votado. ¿Ha cambiado el sentido del resultado?

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Pues ya está.

Votamos la segunda proposición no de ley sobre desarrollo de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de régimen de personal de la Policía Nacional en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 32; a favor, 16; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la tercera proposición no de ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos relativa a la adopción de medidas contra las *fake news*.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 17; en contra, 15; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la cuarta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se va a votar con la aceptación de las cuatro enmiendas de VOX que dan una nueva redacción a los puntos 1, 2, 3 y 5 y se mantiene el 4 original de la proposición no de ley.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 16; en contra, 17.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 510

21 de octubre de 2021

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la quinta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre el impulso de la cooperación policial internacional. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 24; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la sexta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre el plan actuación de la Guardia Civil ante los delitos de odio en el medio rural.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 19; en contra, 5; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la séptima proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre el plan de acción de la Guardia Civil contra la violencia sobre la mujer en el medio rural.

Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 19; en contra, 5; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.